

SOLIDARIOS CON AMÉRICA LATINA

FUNDACIÓN ONCE PARA AMÉRICA LATINA



SOLIDARIOS CON AMÉRICA LATINA

FUNDACIÓN ONCE PARA AMÉRICA LATINA



FUNDACIÓN ONCE PARA AMÉRICA LATINA
C/ JOSÉ ORTEGA Y GASSET, Nº 18
28006 - MADRID
ESPAÑA
www.foal.es

ÍNDICE

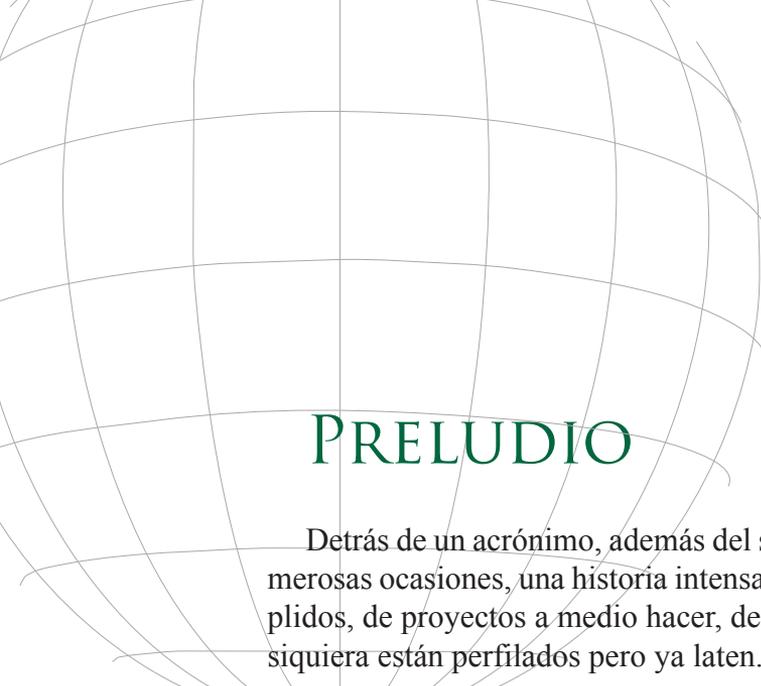
PRELUDIO.....	7
CAPÍTULO I	
BREVE PANORÁMICA SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LATINOAMÉRICA.....	11
CAPÍTULO II	
FOAL, RADIOGRAFÍA DE UN MOTOR DE CAMBIO EN AMÉRICA LATINA.....	27
CAPÍTULO III	
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	41
CAPÍTULO IV	
CREANDO ALIANZAS.....	49
CAPÍTULO V	
LOS FRUTOS DE UN ESFUERZO I: EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EL PROGRAMA ÁGORA.....	69
CAPÍTULO VI	
LOS FRUTOS DE UN ESFUERZO II: COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO.....	97
CAPÍTULO VII	
LA ONCE, MOTOR PRIMERO.....	105
CAPÍTULO VIII	
SOLIDARIOS POR EL MUNDO.....	113

A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, QUE CON LA COMPRA DE LOS JUEGOS DE LA ONCE,
CONTRIBUYE A CONSTRUIR UN MUNDO MÁS JUSTO



PRELUDIO





PRELUDIO

Detrás de un acrónimo, además del significado completo que representa cada inicial, se condensa, en numerosas ocasiones, una historia intensa de trabajo, rica en ilusiones proyectadas, provista de proyectos cumplidos, de proyectos a medio hacer, de proyectos que se quedaron por el camino y de proyectos que aún ni siquiera están perfilados pero ya laten.

Las siglas nos remiten a una institución que ha dado sus frutos. Porque son esos mismos frutos los que consiguen sembrar en el imaginario colectivo el significado de esas iniciales. Así ocurre con la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas en América Latina, FOAL.

Cuando se pronuncian esas cuatro letras, FOAL, se despierta en quien nos escucha conceptos asociados a esta fundación que nació ahora hace quince años: solidaridad, sostenibilidad, cooperación, igualdad, inclusión, esfuerzo...

Por eso este libro quiere contribuir, de alguna manera, a consolidar en la memoria histórica -que son palabras mayores pero que también nos atañen-, a veces frágil, o superada por tantos otros acontecimientos mejor publicitados, la labor de FOAL, que ha hecho posible que tantos niños y niñas, adolescentes y personas adultas latinoamericanas tengan una vida más digna, más completa, más acorde, en definitiva, con sus derechos humanos.

Hace quince años, cuando FOAL era apenas eso, cuatro letras cargadas de propósitos pero todavía sin resultado alguno, hubo quien pensó que el intento no pasaría de quimera. Hoy, quince años después, la ONCE y FOAL se sienten orgullosas de haber podido contribuir a mejorar el devenir de miles de personas ciegas de muchos países y de haber recibido de ellas un bagaje vital y humano incalculable por lo valioso.

En tiempos de crisis los esfuerzos se redoblan porque los efectivos menguan. Pero FOAL acostumbra a bregar en terrenos en los que la crisis ha sido, por desgracia, permanente. La pobreza, cuando se refiere a la falta de recursos económicos, duele. Pero cuando la pobreza significa que se conculcan los derechos humanos, los derechos inherentes a toda persona, se convierte en una pobreza feroz. Y precisamente FOAL planta cara a este tipo de pobreza con la que lidia a diario, contribuyendo así a convertir este mundo que nos ha tocado vivir en un lugar más cómodo y amable. Más justo. Más de todos y para todas las personas. Sin exclusión.

Por eso estas páginas que siguen son un sucinto pero sentido homenaje que describen los avatares de esta fundación, cuya razón de ser se encuentra en el compromiso ineludible de la ONCE con la cooperación al desarrollo, solamente posible gracias a la solidaridad española y del trabajo de nuestros vendedores.



CAPÍTULO I

BREVE PANORÁMICA SOBRE LA DISCAPACIDAD
EN LATINOAMÉRICA





CAPÍTULO I BREVE PANORÁMICA SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LATINOAMÉRICA

Cuando se habla de discapacidad se toma como referencia instituida que concurre en el diez por ciento de la población mundial, estimación que asume la Organización Mundial de la Salud y que se basa en el cálculo realizado con las proporciones de discapacidad producidas por enfermedades, traumas, desnutrición, causas genéticas y otras. La propia OMS estableció el decálogo de categorías que causan discapacidad.

Según la misma fuente, la OMS, probablemente más de un cuarto de la población total en Latinoamérica presente una discapacidad. Hablamos, al menos, de unos cincuenta millones de personas de las cuales, y ahora el dato es del Banco Mundial, en torno al ochenta por ciento vive bajo el umbral de la pobreza. Si consideramos que cada familia está compuesta por una media de tres individuos, la cifra que designa al número de personas latinoamericanas afectadas por pobreza extrema y discapacidad se multiplica hasta los 150 millones.

Atendiendo al estudio ‘La salud de las Américas’, realizado por la OMS en 2002, se establecen tres causas principales de la discapacidad en Latinoamérica:

- sanitarias (incluyen defectos congénitos, enfermedades crónicas, tumores malignos, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales y parasitosis, así como problemas relacionados con el desarrollo del feto y el parto)
- ambientales (principalmente la contaminación que provoca el uso de pesticidas y plaguicidas en los cultivos)
- otras causas (en concreto la violencia y la escasa prevención de accidentes laborales, y los desórdenes en la salud mental que causan los conflictos armados, junto con los efectos devastadores de las minas antipersonales)

EXCLUIDOS ENTRE LOS EXCLUIDOS

Hoy en día nadie duda de que pobreza y discapacidad conforman un binomio que se nutre mutuamente. La pobreza genera y agrava los efectos de la discapacidad y la discapacidad aboca a la pobreza. Por tanto, los gobiernos han que quebrar este bucle introduciendo la discapacidad como factor transversal en todas sus políticas y planes de desarrollo humano y social.

Aunque los países latinoamericanos están comprometidos con los Planes Nacionales Estratégicos de Combate para la Pobreza (PRSP), las personas con discapacidad, excluidas entre las excluidas, suelen quedar al margen de estas políticas que, además, no contemplan en la mayoría de los casos mecanismos de sanción ni de seguimiento riguroso.

Las personas con discapacidad en Latinoamérica quedan, por tanto, al margen de los procesos de toma de decisiones que afectan a su calidad de vida. No solo eso, ni siquiera se les respeta sus derechos humanos. La Red Internacional sobre Discapacidad, IDRM, ha detectado diferentes ámbitos sociales en los que la discapacidad sufre una manifiesta discriminación. Estas áreas son:

Comunicación. Sólo el cuarenta por ciento de los países tiene una versión en formato alternativo de su Constitución política. Pocos gobiernos contemplan adaptar los sistemas nacionales de comunicaciones para hacerlos más inclusivos, al contrario de países como Chile, Panamá o Costa Rica. Destaca el caso de Brasil, que dispone de un sistema de telefonía adaptado para personas sordas que cubre el setenta por ciento del país. Pero ésta es una excepción.

Educación. Aunque, como en tantos otros ámbitos no hay datos concisos que contemplen la variable de la discapacidad, se sabe que, como norma, la infancia con discapacidad queda excluida del sistema educativo.

El acceso a la educación varía en función del tipo y grado de discapacidad. Es frecuente que las escuelas de educación regular no acepten a estudiantes con discapacidades severas y la educación de éstos suele limitarse, por lo general, cuando sucede, por la falta de recursos humanos y didácticos cualificados.

Empleo. Pese al enorme esfuerzo de muchos países para promover la inclusión laboral y estimular la contratación de personas con discapacidad, uno de los principales problemas para este sector social sigue siendo la altísima tasa de desempleo, que ronda el setenta por ciento, tasa superior, incluso, en las mujeres con discapacidad. Los motivos de este sangrante porcentaje de paro hay que buscarlos en la falta de cualificación, de accesibilidad, de diseño universal planificado (de poco sirve, por ejemplo, que el lugar de trabajo esté adaptado si el medio de transporte que nos puede llevar hasta él no es accesible), así como el injusto reparto de la economía latinoamericana.

Servicios de salud. En la mayoría de las regiones, el acceso al sistema sanitario depende del estado laboral, de manera que, dados los desproporcionados índices de paro entre la población con discapacidad, también el seguro médico queda vedado para el colectivo. Además, los sistemas de salud públicos son deficitarios para las personas con discapacidad ya que no disponen de recursos en cuanto a servicios específicos o ayudas técnicas.

El seguro médico privado tampoco es una solución. En primer lugar porque hay poquísimas personas con discapacidad que podrían permitírselo y, en segundo, porque las compañías aseguradoras, por norma, rechazan a las personas con discapacidad como clientes.

Por otro lado, apenas hay profesionales de la salud preparados para atender a las personas con discapacidad, y los pocos con los que se cuenta trabajan para servicios que emplean un modelo de rehabilitación que contempla la discapacidad únicamente como un problema médico y no desde una perspectiva global e integral.

Vivienda. En casi la totalidad de Latinoamérica, las personas con discapacidad viven con sus familias. La concepción de vida independiente resulta un privilegio, una excepción, en vez de un derecho fundamental. En primera instancia, por las complicaciones derivadas de las numerosas barreras y obstáculos en el acceso a la educación y el empleo; en última, por la falta de planificación de un cupo de viviendas (públicas o no) que contemplen criterios de diseño universal.

Institucionalización. Aunque resulte una flagrante vulneración de los principios humanos y éticos elementales, muchas personas con discapacidad son internadas en centros en contra de su voluntad. Esto provoca una situación de partida que se puede agravar aún más, ya que son más vulnerables a los abusos y a la violencia. Por ejemplo: si bien las leyes contemplan que se pueden negar a recibir tratamiento psiquiátrico, en la práctica apenas se cuenta con la opinión de las personas con discapacidad psicosocial para aplicarlo.

Algunos países comienzan a tomar conciencia del socavo a la dignidad que provoca esta situación y han emprendido iniciativas para desinstitucionalizar a las personas con discapacidad, pero todavía es una corriente incipiente y, por tanto, no arraigada ni extendida.

Accesibilidad. Como en otros muchos aspectos, la mayoría de los países cuentan con normativas que exigen el cumplimiento de unos mínimos niveles de accesibilidad en los edificios que, o bien sólo atañen a

los de nueva construcción, o bien directamente se incumplen de manera sistemática. La misma infraestructura pública no se atiene a estos mínimos fijados por ley.

Por todo ello, aunque la disposición de los países latinoamericanos a trabajar para que la accesibilidad sea un parámetro más que se contemple en el origen de los procesos de producción, así como de incluirla en los espacios y servicios existentes es receptiva, la realidad demuestra que se trata más de un compromiso verbal que una responsabilidad asumida.

UN MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN CONSTRUCCIÓN

Si bien, dadas las características generales económicas y sociales de Latinoamérica, muchos de los países que la conforman están comenzando a experimentar un intenso progreso (referido a todos los niveles, pero sobre todo al económico), la situación de partida es, en muchos casos, terrible para las personas con discapacidad.

Poco a poco, el mallazo asociativo ha comenzado a tejerse y, aunque su entramado aún es frágil y su recorrido breve, se ha asentado una conciencia de pertenencia a un grupo de población, un sentimiento de colectividad, crucial para poder articular un movimiento asociativo operativo y fuerte. Eso ha permitido la constitución de redes iberoamericanas de discapacidad. Hasta la fecha hay cuatro operativas:

- Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para el desarrollo de políticas de atención a personas mayores y personas con discapacidad (RIICOTEC), creada como resultado de la Declaración de Chile, en 1993.
- Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), constituida en Bolivia, en 2001, con el auspicio del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España, que aglutina también a las personas en situación de dependencia).

- Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La RED), instituida en República Dominicana, en 2001, con el apoyo de la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos (COCEMFE) de España y el IMSERSO.
- Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE), creada en 2004 por los Ministerios o Secretarías de Educación de los países iberoamericanos con el fin de contribuir al desarrollo de la educación para las personas con necesidades educativas especiales, como medio para lograr la integración educativa de estas personas, su inclusión social y la mejora de su calidad de vida.

Por lo que respecta a las personas con discapacidad visual, con apoyo de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, ONCE, se constituyó en 1985 la Unión Latinoamericana de Ciegos, ULAC. Es una organización internacional, no gubernamental y no lucrativa. Agrupa a las organizaciones de y para ciegos de los diecinueve países latinoamericanos de habla hispana y portuguesa. La ULAC tiene como objetivo principal lograr plenamente, a través de su unidad, el fortalecimiento de las instituciones de y para las personas con discapacidad visual que la firman, así como la plena integración de todas las personas con discapacidad visual en América Latina en la sociedad.

Además de las organizaciones dedicadas a las personas con discapacidad, cada vez más numerosas y abocadas a un trabajo común, cada país latinoamericano dispone de un organismo oficial dedicado a la discapacidad.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo latinoamericano concerniente a las personas con discapacidad soporta serias fluctuaciones de un país a otro. Las legislaciones sobre discapacidad en Latinoamérica se caracterizan por la dispersión, la proliferación desmedida y por un sistematizado incumplimiento. Aunque la disposición de

los países es positiva y, en muchos casos, han desarrollado un basamento normativo en el que sustentar, de cara al futuro, una legislación más concisa y efectiva, la realidad es que las escasas leyes, directrices y sanciones no se toman en cuenta en la práctica.

No obstante, el movimiento asociativo, cuyo objetivo es empastarse hasta conseguir una densidad que le permita tener una incidencia real en aquellos órganos de decisión, tiene un punto de partida inalienable, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, a partir de la cual se fueron articulando otros tratados, también decisivos por su implicación directa o indirecta con las discapacidad, ratificados por Latinoamérica, como:

- el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
- el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965)
- la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979)
- la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1984)
- la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Mención especial merece la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006, que se ha convertido en el universo legal sobre el que se asienta el nuevo modelo social de estas personas, que las contempla como sujeto de derechos, y no como meros objeto de los mismos. Esta concepción supone un giro copernicano respecto de los parámetros clásicos, sustentados en conceptos como caridad y compasión (tan próximos a un tercero, el paternalismo), y atajado por un paradigma también caduco, el asistencial, rehabilitador y médico.

La Convención aclara definitivamente el contenido de los derechos humanos tal y como se les aplica a las personas con discapacidad, brindando un punto de referencia autorizado e integral para las leyes y políticas internas de cada país. Uno de los grandes logros de este texto es que promueve mecanismos para con-

trolar los avances de los distintos estados en esta materia, proporcionando estándares de evaluación así como un marco objetivo y delineado para la cooperación internacional.

La ratificación de estos tratados internacionales demuestra el propósito de rectificar la flagrante vulneración de derechos humanos que han soportado históricamente las personas con discapacidad, pero se hace necesario que ese compromiso para la eliminación de barreras, tangibles o no, sea real, que efectivamente los países actúen para construir una sociedad más justa e inclusiva.

La eficacia de esos esfuerzos también dependerá de si los países latinoamericanos son capaces de profundizar e incorporar la perspectiva de la discapacidad en un discurso más amplio y, sobre todo, transversal, del mismo modo que se está implementando con otros grupos especialmente expuestos a una situación de mayor vulnerabilidad, como la que tienen frecuentemente mujeres o niños y niñas.

Asimismo, los distintos gobiernos latinoamericanos habrán de realizar estudios, cuanto más pormenorizados mejor, para detallar la realidad de la discapacidad, conocerla a fondo y poder así plantear soluciones y respuestas ajustadas y eficaces, toda vez que se contribuye, de manera indirecta, a derrocar estereotipos que menoscaban y entorpecen la inclusión sociolaboral de este sector social.

Por último, los gobiernos latinoamericanos han de promover un diálogo constante y, en la medida de lo posible, fructífero con el movimiento asociativo, de manera que se establezca un escenario de actores interesados que interactúen. Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad.

VASOS COMUNICANTES ESPAÑA-LATINOAMÉRICA

La vinculación entre España y Latinoamérica es hartamente conocida por todos. La historia la refleja. Sin embargo, cabe destacar que durante el siglo pasado, las relaciones de cooperación se robustecieron, y el diálogo entre iguales se convirtió, poco a poco, en una práctica tan común como fructífera. De entre las reuniones

bilaterales con mayor proyección destaca el ‘**Encuentro en la Democracia**’, celebrado en 1983 con la participación de más de un centenar de altos representantes de la política, la cultura, la economía y la ciencia de ambos lados del océano, convocados por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), germen de la posterior Agencia Española de Cooperación Internacional, (AECID).

También crucial resultó el **Encuentro Iberoamericano de ex presidentes democráticos**, que tuvo lugar en el Monasterio de Guadalupe, en Extremadura. En la Declaración del mismo nombre, la Declaración de Guadalupe, hubo un compromiso explícito y vinculante para fortalecer una comunidad Iberoamericana de Naciones, e impulsar la educación, la cultura y la ciencia, así como de apoyar los procesos de paz en Latinoamérica.

De ahí surgió la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reconocida como organismo observador en las Naciones Unidas, con un estatus similar al de la Unión Europea, la Unión Africana, la Conferencia Islámica, la Santa Sede y la Cruz Roja.

La décimo tercera de esas cumbres, celebrada en Bolivia bajo el lema ‘La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana’, se clausuró con la Declaración de Santa Cruz de la Sierra y, a propuesta de España, declaró 2004 como **Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad**.

Este hecho supuso un punto de inflexión en Latinoamérica en cuanto a concepción de la discapacidad. Por un lado, el movimiento asociativo, por primera vez, hubo de encarar el desafío de que la oportunidad que se le brindaba tuviese consecuencias sostenidas en el tiempo. Para ello, tuvo que articularse, dialogar, remar junto hacia una misma dirección, dejando al margen las cuestiones de estilo. Lo consiguió.

Por otro, los poderes públicos, las administraciones y gobiernos latinoamericanos contemplaron la discapacidad como algo sistemático, no puntual, entendiendo, aquellos que aún no lo habían hecho, que lo que se reivindicaba desde las organizaciones dedicadas a las personas con discapacidad no estaba sujeto al ca-

pricho ni al albur de unos cuantos visionarios, sino que se trataba, ni más ni menos, de una cuestión de derechos. Derechos humanos.

En 2004, el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, se consiguieron grandes avances. La primera de ellas, una tremenda concienciación social de la importancia de la inclusión mediante actividades que fomentasen la defensa de los derechos y la igualdad de oportunidades. Un balance rápido arrojaría cuatro resultados nítidos de esta convocatoria:

- se impulsaron avances efectivos en las políticas públicas orientadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias, con especial atención a quienes viven en una situación de pobreza
- se perfeccionó el conocimiento de la realidad social de la discapacidad en el ámbito nacional, regional y local, mediante la elaboración de estudios, censos, encuestas, informes, etc.
- se estableció una cierta dinámica de incluir la variable y la perspectiva de la discapacidad en el debate y redacción de la normativa
- se estimuló la creación de organizaciones dedicadas a las personas con discapacidad en aquellas regiones o zonas en las que no existía ningún tipo de tejido asociativo y se consolidó el ya existente

2004, Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, puso de manifiesto que la democracia participativa exigía que las nuevas políticas públicas en materia de personas con discapacidad se hicieran contando con la participación de las propias personas con discapacidad por medio de sus asociaciones más representativas, en todas las fases de la decisión: elaboración, consulta, aprobación, ejercicio, seguimiento y evaluación.

Otro hito imprescindible para entender el enorme compromiso de los distintos países iberoamericanos con las personas con discapacidad fue la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en la localidad española de Cádiz, en noviembre de 2012, bajo el lema ‘Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz’.

En dicha cumbre se proclamó el año **2013 como Año Iberoamericano para la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad**, a propuesta conjunta de Ecuador y España, que se hicieron eco de una sugerencia planteada por la ONCE a través de su fundación para América Latina, FOAL, y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI.

En ella, los diferentes jefes de Estado reconocieron la necesidad de fortalecer las políticas públicas, las iniciativas y los esfuerzos para asegurar la inclusión laboral plena y efectiva de las personas con discapacidad, así como impulsar políticas de crecimiento y a proyectar e incentivar las pequeñas y medianas empresas.

La Cumbre abogó porque 2013 se convierta en un punto sin retorno a partir del cual la inclusión laboral sea una realidad efectiva ya que “la inclusión laboral no sólo garantiza su integración social, sino que sus efectos positivos en lo económico y social se extienden a toda la comunidad, permitiendo aprovechar un valioso capital humano, que fomenta la cohesión social y reactiva la economía de los países iberoamericanos”, tal y como recoge el comunicado oficial.

Por ello es por lo que los jefes de Estados allí presentes se comprometieron a “promover políticas de crecimiento incluyente, con equidad y basado en el trabajo decente”, además de tomar las medidas oportunas para eliminar las barreras institucionales producidas por la invisibilidad de las personas con discapacidad en sus legislaciones.

Asimismo, tomando en cuenta el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de las Personas con Discapacidad recordaron el derecho de acceso al trabajo de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades y género.

Los dirigentes políticos hicieron un llamamiento al sector privado para que tomen conciencia del potencial de estas personas y erradiquen todos los prejuicios y estereotipos que, en pleno siglo XXI, han quedado no sólo caducos sino obsoletos.

Esta designación de 2013 como Año Iberoamericano para la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad constituye una oportunidad única para orientar la política públicas y la acción de la sociedad civil hacia la incorporación de las personas con discapacidad al mundo del trabajo.

* * *

A día de hoy, la discapacidad es una realidad social y personal plural en Latinoamérica, nadie lo duda. Pero quedan desafíos. Por ejemplo, dentro de los grupos de población con discapacidad, hay un conjunto de personas que soportan niveles de exclusión y factores de discriminación especialmente lacerantes, que han de convertirse en una urgencia de las políticas públicas.

Mujeres con discapacidad, personas con discapacidad indígenas, inmigrantes o pertenecientes a minoría étnica o con una sexualidad diferente, personas con discapacidad múltiple, niños y niñas con discapacidad, personas con discapacidad que no pueden representarse a sí mismas, que habitan en áreas rurales o que padecen estigmas como el asociado a la enfermedad mental.

La plena equiparación de las personas con discapacidad con el resto de personas y su completa emancipación social en Latinoamérica dependerá de la toma de conciencia clara por parte de los propios interesados, que han de coger las bridas de sus vidas y diseñar su futuro.

En el plano social, esta conciencia se expresa en el trabajo conjunto y en la unidad de acción que representa el tejido asociativo, esencial para el avance en derechos del colectivo.

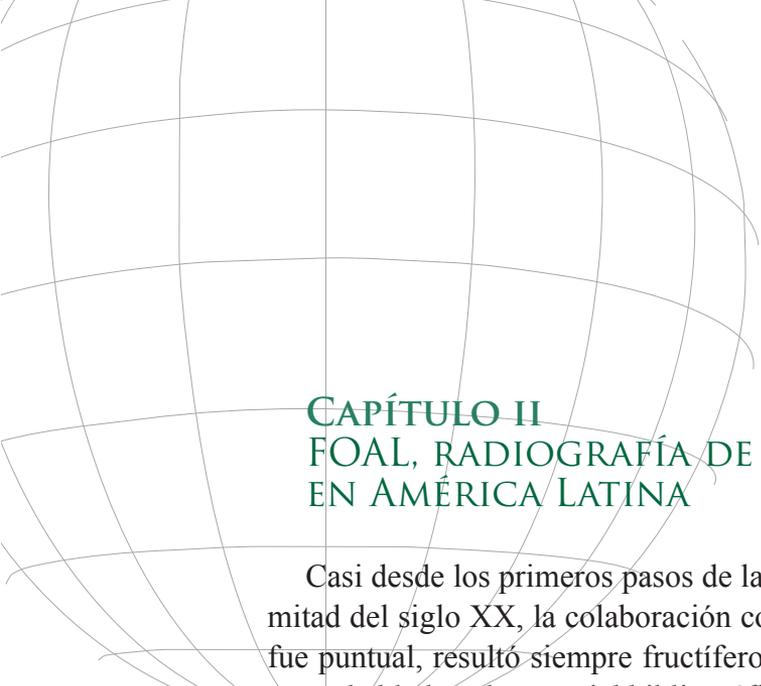
FOAL, constituida por el convencimiento de ONCE de que otro mundo es posible, otro mundo más justo, más inclusivo, más eficaz, comenzó a trabajar en Latinoamérica para contribuir a que toda esa realidad aquí descrita cambie, día a día, con el convencimiento de que llegará el momento en que las personas con discapacidad sean, de facto, dueñas de sí, ciudadanas de pleno derecho, con una educación que les capacite para desempeñar un trabajo que, a su vez, les proporcione una independencia no sólo económica sino personal.



CAPÍTULO II

FOAL, RADIOGRAFÍA DE UN MOTOR DE CAMBIO
EN AMÉRICA LATINA





CAPÍTULO II FOAL, RADIOGRAFÍA DE UN MOTOR DE CAMBIO EN AMÉRICA LATINA

Casi desde los primeros pasos de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, ONCE, en la primera mitad del siglo XX, la colaboración con Latinoamérica fue un objetivo decidido. Si bien el trabajo mutuo fue puntual, resultó siempre fructífero. Así se manifestó en donaciones de libros, tanto en sistema braille como hablados, de material bibliográfico específico, en la cesión de herramientas tecnológicas, en la asunción de costes para que determinados profesionales latinoamericanos participasen en congresos mundiales de notable relevancia e, incluso, en numerosas campañas de prevención de la ceguera (no hay que olvidar que, según datos de la Organización Mundial de la Salud, el 80 por ciento de los casos de ceguera en el mundo son evitables).

Pero habría que esperar a la década de los ochenta para encontrar líneas de trabajo comunes sistemáticas y periódicas. En 1984, el consejo general de la ONCE crea el ‘Fondo de Cooperación con Iberoamérica’, para formalizar las ayudas destinadas a las personas con discapacidad visual latinoamericanas. Este catalizador económico permitió realizar numerosas actividades dirigidas fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de este sector de población, en especial a financiar programas de cooperación en el área de bienestar y la atención a las personas ciegas o con graves problemas de visión. Su dotación inicial fue de quince millones de pesetas.

Pero el compromiso de ONCE con Latinoamérica fue cada vez mayor. Así, los presupuestos del Fondo de Cooperación Institucional fue creciendo al ritmo de la envergadura y calado de los proyectos que costaba, hasta alcanzar los cien millones de pesetas de presupuesto, cercanos al millón de dólares. Sin embargo, la fuerte y sucesiva devaluación que soportó la moneda española en 1994 se tradujo en una notoria pérdida adquisitiva para el Fondo. Consciente de la mella que podría provocar en las iniciativas abiertas en distintos países, ONCE aumenta la asignación económica hasta igualarla nuevamente al millón de dólares.

Al principio, los programas e iniciativas sufragadas tenían un marcado carácter asistencial, pero el propio cambio de paradigma acontecido en la sociedad española, impulsado y asumido por ONCE, modificaría no sólo los parámetros de actuación en Latinoamérica, sino la concepción misma de la discapacidad.

En un proceso irreversible e histórico, pausado pero contundente, la respuesta que recibía la discapacidad por parte de los poderes públicos, una respuesta basada en un modelo asistencial, que contemplaba la discapacidad como un problema médico, y a las personas con discapacidad como mero objeto de derechos, experimentó un cambio sustancial hasta convertirse en un modelo basado en derechos, donde la discapacidad se contempla como parte de la riqueza de la realidad y se atiende desde una perspectiva integral, y las personas con discapacidad pasan a ser sujeto de derechos.

Con este nuevo paradigma, y para establecer unos vasos comunicantes fluidos, perdurables en el tiempo y que canalizasen las necesidades más urgentes que surgían al otro lado del océano, en 1998, se constituye la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina, FOAL, una fundación preparada para trabajar de un modo hermanado con sus homólogos latinoamericanos, respetando las particularidades e idiosincrasias de cada país.

FOAL, pues, se articula como un nuevo lugar de encuentro, estable y fecundo, que promueve, favorece e impulsa proyectos de cooperación y políticas activas que mejoren las condiciones de vida de la población

con discapacidad visual y, por tanto, de las personas con discapacidad en general de Latinoamérica. Mantiene, eso sí, las señas de identidad de esta antigua colaboración entre ONCE y Latinoamérica: estabilidad, permanencia, trabajo, honestidad, generosidad, participación y progreso.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

La finalidad de FOAL resulta tan concisa como eficaz: promover la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad visual en América Latina, contribuyendo así a su disfrute pleno, y en condiciones de igualdad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Una apuesta contundente para reparar, a través de la cooperación internacional al desarrollo, el déficit de ciudadanía que arrastran las personas con discapacidad visual.

Sus principales receptores son, por tanto, las personas ciegas y con discapacidad visual latinoamericanas, y su contribución inmediata es la creación de empleo y la mejora en el acceso y el desarrollo educativo, por medio de programas de formación y capacitación profesional, así como de promoción e inclusión laboral.

La acción de FOAL se cimienta en el modelo de derechos humanos, sobre todo a partir de la aprobación, en 2006, de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Sus actuaciones, directas o indirectas, se canalizan por medio de las asociaciones representativas de las personas con discapacidad en Latinoamérica, y su trabajo facilita la consecución de la autonomía personal, la plena inclusión social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, y la minimización del impacto de la ceguera o discapacidad visual.

Su presupuesto anual ronda el millón y medio de euros anuales, a los que hay que sumar las aportaciones directas e indirectas de la Comisión Europea, de los distintos gobiernos latinoamericanos, de las comunidades autónomas de España, de empresas, entidades locales y particulares.

El trabajo que desarrolla la FOAL en América Latina, siempre transversal, se canaliza en diferentes actuaciones:

- asistencia técnica para la ejecución de programas y proyectos;
- participación en la gestión directa o indirecta de actividades, centros y programas;
- colaboración en actividades con otras entidades que realicen programas o actuaciones coincidentes o complementarias a las de la FOAL;
- interlocución cualificada y reconocida ante las Administraciones Públicas para promover los fines de sus Estatutos;
- concesión de subvenciones a las instituciones afines y asignación de ayudas económicas.

FOAL participa activamente en los diecinueve países que conforman la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

La actuación de FOAL persigue la autonomía personal y la independencia de las personas con discapacidad visual, el empoderamiento del tejido asociativo y la implicación de las diferentes Administraciones Públicas, de manera que los proyectos en los que participa se conviertan en estructurales y no meramente coyunturales. Para ello, FOAL ha focalizado su trabajo principalmente en tres grandes áreas.

Acción educativa

Hoy menos que nunca la educación puede ser un privilegio. En un mundo cada vez más especializado, hay que asegurar la educación en todas las etapas formativas y en igualdad de condiciones. Es por ello por lo que uno de las esferas de incidencia de FOAL es la educación.

Gracias a su trabajo conjunto con las Administraciones Públicas, como el Ministerio de Educación español y sus homólogos latinoamericanos, FOAL promueve y estimula una educación de calidad que asegure este derecho a la infancia latinoamericana, mediante la creación de centros de recursos educativos y la formación idónea a los profesionales que atienden las necesidades específicas derivadas del alumnado con discapacidad visual.

Por lo que respecta a los proyectos de acceso a la cultura y de fomento de la lectura, más de doce mil personas se han beneficiado de algunas de las acciones emprendidas por FOAL. Este es un campo en el que la Fundación es especialmente sensible. Por ello se sumó a la reivindicación de la Unión Mundial de Ciegos (UMC), del 20 de diciembre de 1993, en la que conminan a los Estados para que “se proporcionen materiales didácticos de calidad al alumnado con discapacidad y se prevea la formación constante del personal docente y de apoyo”.

En este sentido, FOAL considera que en América Latina, siguiendo lo establecido en las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (que recogen veintidós pautas referidas a este grupo de población), se deberían aplicar medidas encaminadas a formar profesionales de la enseñanza en braille, idear fórmulas de acompañamiento (como producir en relieve) y reparar los instrumentos técnicos.

Del mismo modo, FOAL apoya las negociaciones que la Unión Mundial de Ciegos (UMC) y otras organizaciones no gubernamentales están defendiendo frente a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) de Naciones Unidas para asegurar el acceso a la lectura y al texto impreso de las obras publicadas por organizaciones de personas con discapacidad visual, en las que participan la ULAC y la ONCE.

Inclusión laboral: formación ocupacional y empleo

Si la educación es un derecho básico, no lo es menos que cualquier persona pueda poner en práctica esos conocimientos adquiridos en el desempeño de un trabajo, con especial atención sobre quienes se encuentran en una situación de desprotección social, como las personas con discapacidad.

A nadie se le escapa que un empleo es la base sobre la que se sustentan muchos aspectos vitales. La independencia económica, por ejemplo, clave para la autonomía de cualquier persona. Consciente de este reto, FOAL trata en este ámbito, de conseguir la formación profesional más adecuada a cada perfil, así como que los puestos de trabajo se adecuen a las personas con discapacidad visual que los ejercen.

Para ello, la Fundación elaboró un ambicioso proyecto, el proyecto ÁGORA (Aulas de Gestión Ocupacional de la Región América Latina), para incorporar al tejido productivo a las personas con discapacidad visual latinoamericanas por medio de unidades de asesoramiento, formación e intermediación laboral. Estas unidades actúan a modo de delegación, atendiendo a las especificidades de cada región, y se encargan de detectar personas con discapacidad visual en edad laboral, impartir cursos y talleres formativos, ofrecer orientación laboral y profesional y negociar prácticas para la incorporación al mercado laboral de este grupo de población.

Las líneas de actuación de ÁGORA mejoran la empleabilidad de las personas con discapacidad visual, luchan contra la pobreza, combaten la desigualdad por motivos de sexo y apuestan por la capacitación y acceso al empleo de quienes encuentran más dificultades, como las personas mayores de 45 años.

Cada persona beneficiaria de los servicios de ÁGORA es entrevistada a fondo; después, se le asigna un itinerario de empleo individualizado, incluyendo en él las pertinentes acciones de preparación, aprendizaje y apoyo. En muchos casos, el proceso concluye con el desempeño de un puesto de trabajo surgido de entre las propias ofertas generadas por el proyecto.

Uno de los aspectos más interesantes de ÁGORA, por las importantes y numerosas sinergias que propicia, es la actividad de interlocución entre las entidades públicas y privadas que ofertan empleo en la región, que permite generar una dinámica bolsa de trabajo que se gestiona atendiendo a las necesidades y habilidades de los destinatarios.

En los casos en los que ningún candidato se ajustase al puesto de trabajo demandado, se impartiría un curso de formación específico para que la persona beneficiaria aprendiera a realizar tareas y a utilizar las herramientas propias de la empresa demandante.

Por último, los técnicos de ÁGORA se aseguran de que el puesto de trabajo esté adaptado a las necesidades del trabajador con discapacidad visual, de manera que éste pueda desempeñarlo con el máximo rendimiento.

Otra de las características del proyecto es que se potencia el autoempleo como vía de sostenibilidad social y como ejemplo de que la capacidad empresarial -en la escala que sea- no es en modo alguno incompatible con la discapacidad visual. Así, se respaldan todas las fases de esta modalidad, desde los orígenes, con el estudio del negocio y su diseño, hasta la búsqueda de financiación y supervisión en la fase inicial del mismo.

La aspiración natural de ÁGORA es extender su implantación para que la ayuda que proporciona llegue al mayor número de beneficiarios posibles, así como su desarrollo en el mayor número de países de la región.

Apoyo al fortalecimiento de organizaciones

El propósito último de FOAL es establecer unos mecanismos que, en un futuro, puedan ser autogestionados por las propias organizaciones de personas con discapacidad visual latinoamericanas, es decir, asentar las bases para que la experiencia les conceda una capacidad de incidencia y una autonomía diligente y eficaz.

Por ello es por lo que FOAL impulsa la constitución, fortalecimiento y consolidación del tejido asociativo de los países en los que trabaja. El intenso trabajo tanto con la Unión Latinoamericana de Ciegos como con diferentes asociaciones regionales o locales permite estimular una conciencia de grupo que arraigue y germine.

Cuanto mayor sea la implicación del tejido asociativo en todos los ámbitos y niveles relativos a la discapacidad, los avances serán más estables y no estarán sujetos a veleidades puntuales.

FOAL contribuye a defender de manera conjunta con las asociaciones de ciegos de América Latina sus derechos humanos, formando para ello a sus cuadros directivos, así como a los afiliados de base para hacer posible que las personas con discapacidad visual estén presentes en aquellos lugares en los que se adopten decisiones dirigidas a ellas, llevando así a la práctica el lema de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU: “nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad”.

Otros objetivos

Aunque la mejora en el acceso a la educación, el fomento de la formación, la inclusión laboral y la articulación de un tejido asociativo fuerte son sus ámbitos de actuación preferente, hay otras muchas áreas en las que FOAL se ha comprometido con su trabajo:

- la rehabilitación integral
- la autonomía personal
- la accesibilidad universal y el diseño para todos
- el impulso de la I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) en materia de ceguera y discapacidad visual así como de la tiflotecnología (una tecnología de apoyo que aplica todos los conocimientos tecnológicos a las personas ciegas o con baja visión)

- la promoción y distribución de fondos bibliográficos accesibles, además de los recursos tecnológicos y los elementos básicos específicos para facilitar la educación de las personas ciegas o con discapacidad visual
- el impulso del desarrollo cultural y la práctica del deporte, como valores irrenunciables y eficaces herramientas de inclusión social

PRINCIPIOS Y VALORES DE FOAL

No hay organización que no recoja en sus Estatutos un código deontológico en el que se detallen sus principios y valores. En el caso de FOAL, son los siguientes:

- **El respeto de la dignidad** inherente a todas las personas en general, y a las que presentan ceguera o discapacidad visual en particular. Dignidad entendida desde una concepción filosófica y de derecho, en tanto que valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, pues las personas pueden modelar y mejorar sus vidas mediante la toma de decisiones y el ejercicio de su libertad.
- **Autonomía individual e independencia.** Sólo desde la toma de decisiones libres de presión, apremio o coacción, por leve que éstas sean, la persona puede conseguir un desarrollo pleno de sí, incluyendo la equivocación como parte del derecho inalienable de ser.
- La **no discriminación** en tanto que segregación que atienda a criterios que, de un modo u otro, conculquen los derechos humanos. Nadie ni nada puede excluir basándose en motivos étnicos, de nacionalidad, sexo, edad, religión, lengua, condiciones de salud, económicas, discapacidad, ideas políticas, estado civil o cualesquiera que impidan el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos.

- La **plena participación e inclusión en la sociedad** de las personas ciegas y con discapacidad visual.
- El **respeto por la diferencia** y la aceptación de la discapacidad visual como un rasgo más de la diversidad y condición humanas.
- La **igualdad de oportunidades** en todos los ámbitos de la vida, personal y laboral, como forma de justicia social que propugna que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas disfrutan de las mismas posibilidades de acceder al bienestar social, y gozan de idénticos derechos políticos y civiles.
- La promoción del **diseño para todos** y la **accesibilidad universal**, como condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.
- La **igualdad entre sexos** como realidad que garantiza el desarrollo sostenible.
- La inclusión y respaldo a todas aquellas medidas encaminadas a impulsar la **inclusión de la mujer** con ceguera o discapacidad visual y que apuntalen su papel de sujeto de derechos.
- El **respeto a la evolución de las facultades de la infancia** con discapacidad visual, preservando su identidad.

Estos valores se aplican mediante un conjunto de acciones caracterizadas por los principios de buen gobierno, transparencia y excelencia en los criterios y procedimientos de actuación, en la definición de sus prioridades de trabajo, en el empleo de sus recursos y en la comunicación de los resultados.

El trabajo que viene realizando FOAL en Latinoamérica, aplicando esos valores y principios, sólo puede entenderse desde la estrecha hermandad con el continente. No se trata, ni se ha contemplado jamás tal propósito, de implantar el modelo ONCE, a través de FOAL, en América Latina. En absoluto. Se trata de un objetivo mucho más amplio, fructífero e interesante, se trata de poner al servicio de las organizaciones de personas con discapacidad latinoamericanas toda la experiencia, el bagaje y los medios de ONCE para que las organizaciones de personas con discapacidad visual se consoliden, gestionen sus proyectos y se conviertan en entidades de incidencia política.

Así, FOAL proporciona instrumentos y capital material y humano suficiente para impulsar proyectos en distintos puntos de la geografía latinoamericana, pero también recibe una enorme riqueza, en forma de conocimiento, vivencia y participación en la transformación de una realidad hostil a otra más amable y humana.

* * *

Pese al esfuerzo, humano, económico y material, de cuantas partes se implican en la estructura de FOAL, hay numerosos obstáculos y problemas a los que hacer frente cada día. Del mismo modo que las personas con discapacidad visual han de sortear a diario barreras nimias y otras casi insalvables, FOAL brega en su devenir con multitud de contingencias técnicas, humanas, administrativas y de otras naturalezas que acomete con diligencia y tendiendo siempre puentes, de tal modo que se consiga el mejor resultado de los posibles.

Los momentos de crisis que asolan al planeta no pueden convertirse en lastre que frene el avance. Las políticas sociales y de cooperación, ahora más que nunca, han de ser un eje crucial en todos los países para evitar que los excluidos, los que siempre han cargado con un déficit de ciudadanía a lo largo de la historia, ahora también paguen las consecuencias de una crisis en la que no han tomado parte.

FOAL ha continuado impulsando políticas activas de cooperación tanto con los gobiernos como con las personas con discapacidad visual y las entidades representativas de Latinoamérica, favoreciendo la consolidación del movimiento asociativo y creando, desde su formación, miles de puestos de trabajo y de acciones formativas.

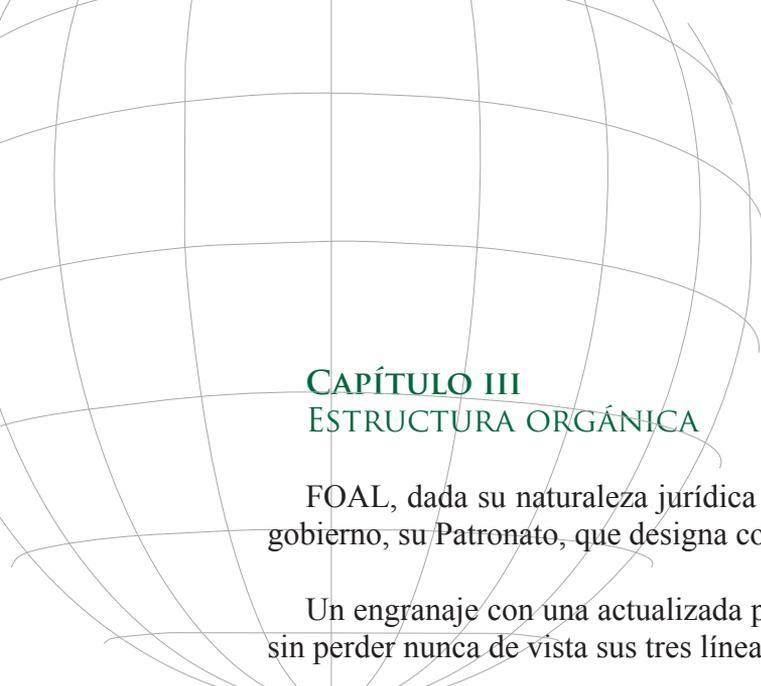
Alguno de los reconocimientos otorgados a FOAL, como el Premio Asicom 2012, concedido por la Asociación Iberoamericana de la Comunicación y la Universidad de Oviedo a la ONCE por su labor para con las personas con discapacidad visual en América Latina, o la decisiva contribución de la ONCE y FOAL para la designación de 2013 como Año Iberoamericano de la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad, respaldan el trabajo desempeñado y corroboran que se avanza en la dirección correcta.



CAPÍTULO III

ESTRUCTURA ORGÁNICA





CAPÍTULO III ESTRUCTURA ORGÁNICA

FOAL, dada su naturaleza jurídica de fundación, entidad sin ánimo de lucro, cuenta con un órgano de gobierno, su Patronato, que designa como órgano delegado a la Comisión Permanente.

Un engranaje con una actualizada puesta a punto es el secreto de que la FOAL sea diligente y efectiva, sin perder nunca de vista sus tres líneas maestras de actuación:

- Conseguir una gestión ágil y eficaz de los recursos dedicados a la cooperación.
- Incorporar entidades y personalidades que puedan colaborar en la mejora de las relaciones con los responsables de cada país, con el propósito de promover políticas sociales y mayores recursos a favor de las personas con discapacidad visual.
- Incrementar especialmente los recursos para proyectos relacionados con la creación de empleo, puntal fundamental para una legítima inclusión social.

ESTATUTOS

No puede haber un buen gobierno en una organización sin un cuaderno de bitácora que delimite y defina con precisión sus propósitos, los mecanismos de actuación, las pautas que hay que observar y el modo y manera de actuar.

La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina, FOAL, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, concreta sus principios y valores en sus Estatutos.

Éstos establecen que, sobre la base de un modelo de derechos humanos, FOAL trabaja para conseguir la máxima autonomía personal, la plena inclusión social y derechos de ciudadanía y la irrenunciable igualdad de oportunidades y no discriminación para las personas con discapacidad visual de Latinoamérica.

Tal y como contemplan, FOAL se rige por la Ley 50/2002 de Fundaciones, sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales vigentes; por la voluntad del fundador manifestada en la escritura de constitución, por sus estatutos, así como por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos establezca el Patronato.

Su ámbito de actuación estipulado se ciñe a España, así como los diferentes países latinoamericanos, con actuaciones preferentes en zonas geográficas de especiales necesidades de desarrollo humano y social.

EL PATRONATO

Se encarga de la dirección y gestión de la FOAL. Lo integran un mínimo de trece y un máximo de veinticinco miembros. La designación de los mismos se realiza con el siguiente criterio:

- Hasta tres integrantes, a propuesta de las organizaciones de personas con discapacidad visual cuya actividad se desarrolle en alguno de los países latinoamericanos.
- Hasta nueve componentes de libre designación, elegidos entre personalidades físicas o jurídicas que destaquen por su contribución al movimiento asociativo de la discapacidad así como por su trabajo a favor de la colaboración entre España y la comunidad de países latinoamericanos.
- Hasta trece participantes designados por la ONCE.

En la actualidad, además de una delegación de ONCE y su Fundación, forman parte del Patronato de FOAL:

- La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), organismo intergubernamental que promueve el bienestar económico y social de los países que conforman la comunidad latinoamericana.
- La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que coordina las Cumbres Iberoamericanas.
- La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), adscrita al Ministerio de Exteriores y de Cooperación.
- Cruz Roja, el movimiento humanitario mundial único en su género, cuyos emblemas están reconocidos por el Derecho Internacional y han de ser respetado en toda circunstancia.
- Cáritas, la organización humanitaria de la Iglesia Católica que agrupa a 163 asociaciones repartidas por todo el mundo, dedicada a combatir la pobreza, la exclusión, la intolerancia y la discriminación.
- El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), como plataforma de encuentro y acción política de los más de 3,8 millones de españoles con discapacidad y sus familias. Agrupa a siete mil asociaciones y entidades españolas.
- La Unión Latinoamericana de Ciegos, que agrupa a organizaciones de y para personas con discapacidad visual de 19 países latinoamericanos de habla hispana y portuguesa.
- El Grupo Mondragón, el mayor entramado cooperativo del mundo, con más de ochenta mil trabajadores de los cinco continentes y una facturación anual que supera los ocho mil millones de euros.
- Telefónica, la operadora española multinacional de servicios de telecomunicaciones; cuenta con más de un cuarto de millón de trabajadores y obtiene un beneficio neto anual de unos diez mil millones de euros.
- BBVA, la entidad bancaria española, con participación en más de treinta países, con más de cien mil empleados y un beneficio neto de más de mil quinientos millones de euros anuales.
- Personalidades políticas como Isabel Allende, senadora de la República de Chile, tercera de la hijas del ex presidente Salvador Allende.

Los miembros del Patronato desempeñan sus funciones durante cuatro años, transcurridos los cuales pueden volver a ser elegidos, y así de manera indefinida. Entre los integrantes se designa a las personas que ocupan la Presidencia, la Vicepresidencia Ejecutiva y la Secretaría de FOAL.

Asimismo, el Patronato puede acordar el nombramiento de una Presidencia y varias Vicepresidencias honoríficas, sin voto ni responsabilidad alguna sobre las diligencias del órgano de gobierno.

Sus miembros se reúnen, al menos, dos veces al año, convocados por quien ostenta la Presidencia, y cuantas sean necesarias para garantizar la correcta actividad de FOAL.

Potestades del Patronato

El Patronato tiene las siguientes facultades:

- gobernar y administrar la Fundación, sin perjuicio de las funciones delegadas de los órganos de gestión;
- representar a FOAL en todas las relaciones, actos o contratos ante las autoridades e instituciones de cualquier índole y ámbito geográfico, tribunales y cualesquiera entidad, pública o privada, así como personas físicas, ejerciendo derechos, acciones y excepciones en cuanto a procesos, expedientes y/o reclamaciones afecten a la Fundación, otorgando al efecto los poderes correspondientes;
- interpretar y desarrollar los Estatutos, salvaguardando la esencia de los mismos;
- elegir y sustituir a quien ejerce las labores de la Presidencia, Vicepresidencias y Secretaría;
- aprobar el plan de actuación anual así como las cuentas;
- ratificar los programas de actuación dentro de las previsiones presupuestarias;
- nombrar a la sociedad auditora de las cuentas anuales de la FOAL;
- designar y cesar a los cargos de gestión;
- sancionar el Código Ético y velar por su cumplimiento;
- decidir sobre cualquier cuestión que afecte directa o indirectamente a la normalidad del desarrollo de FOAL.

Organigrama

El actual organigrama de la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina está compuesto por:

- Un presidente de honor:
 - S.M. El Rey de España

- Tres vicepresidentes de honor:
 - S.A.R. la Infanta Margarita de Borbón y Borbón dos Sicilias
 - Excmo. Sr. D. Mario Alberto Nobre Lopes (presidente de la Fundación Mario Soares, una institución insigne portuguesa que impulsa la cooperación)
 - Excmo. Sr. D. Adolfo Suárez González, duque de Suárez
 - Excmo. Sr. D. Óscar Arias Sánchez (presidente de la Fundación Óscar Arias para la Paz el Progreso Humano)
- Patronos:
 - Presidente
 - Vicepresidente ejecutivo
 - Secretario
 - Vocales
- Director general
- Director general adjunto

COMISIÓN PERMANENTE

Formada por la persona que ocupa la Vicepresidencia primera Ejecutiva, un vocal del Patronato del grupo designado por la ONCE, la persona que ostenta la Secretaría del Patronato y quien ostenta el cargo de la Dirección General de la fundación. Se reúne al menos una vez al mes, siendo sus competencias principales:

- Aprobar las propuestas sobre planes, programas y acciones genéricas o específicas, por cuantía superior a la autorizada por los órganos de gestión, así como para elevar las propuestas pertinentes a Patronato.
- Ratificar el proyecto de presupuestos de FOAL así como la propuesta de memoria de liquidación del mismo.
- Informar de las propuestas que se eleven al Patronato para el nombramiento y cese de los cargos de gestión de la Fundación.
- Decidir el régimen jurídico y retributivo de los cargos de gestión de la Fundación.

- Certificar las contrataciones de personal y fijar sus condiciones de trabajo.
- Autorizar las adjudicaciones de bienes y servicios.
- Crear las ponencias de trabajo que estime oportunas, a las que se podrán adherir cualquier miembro del Patronato.
- Decidir sobre cualquier materia o asunto por razón de urgencia, con sujeción a la posterior ratificación del Patronato.

RÉGIMEN FINANCIERO

El patrimonio de FOAL se compone de toda clase de bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica, que integren la dotación inicial de la propia Fundación (sus recursos permanentes), o que hayan sido adquiridos con posterioridad. Para el cumplimiento de sus cometidos, FOAL dispone de distintas fuentes de financiación:

- Los rendimientos del patrimonio inicial.
- Las aportaciones económicas de cualquier clase que ONCE o terceros le transfieran.
- Las subvenciones que, en su caso, le conceda el Estado, Comunidades Autónomas y demás entidades, públicas o privadas, a beneficio de inventario.
- Los resultados derivados de las actividades económicas aprobadas por el Patronato.
- Las cuotas o contraprestaciones satisfechas, en su caso, por los beneficiarios, de acuerdo con los criterios fijados por la Comisión Permanente.

Con carácter anual, y dentro de los tres primeros meses del año, la persona que ejerce las competencias de la Presidencia, a propuesta de la Comisión Permanente, formula las cuentas anuales, que se someten al Patronato para su aprobación.



CAPÍTULO IV

CREANDO ALIANZAS





CAPÍTULO IV CREANDO ALIANZAS

La efectividad de toda organización se mide desde muchos prismas, siendo uno de ellos su capacidad de establecer alianzas con otras instituciones por medio de acuerdos, convenios y cualquier otro tipo de colaboración que permita la consecución de su tarea.

En el caso de FOAL, por su predisposición al entendimiento y su solidario cometido, han sido muchas las sinergias que le han permitido, a lo largo de esos años, agilizar sus gestiones y sacar de ellas el máximo provecho, de modo que las personas con discapacidad visual, su razón de ser, recibieran la ayuda requerida lo más pronto y en las mejores condiciones posibles.

La abierta y dinámica predisposición de FOAL ha consolidado relaciones fluidas con numerosos organismos de referencia en América Latina, como es el caso de la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, creada en 2003 por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno como órgano permanente de apoyo institucional y técnico de la Conferencia Iberoamericana.

Cuatro áreas genéricas de trabajo mantiene abiertas la SEGIB: política, económica, social y cultural. Asimismo, promueve la cooperación multilateral y horizontal en el marco de la conferencia Iberoamericana,

para fortalecer la identidad iberoamericana a través de actuaciones en el campo cultural, científico y educativo, y contribuir al logro de los Objetivos del Milenio en la región.

La SEGIB realiza el seguimiento, evaluación y difusión de los Programas de Cooperación de las cumbres, iniciativas y proyectos adscritos para asegurar su calidad, resultados y sostenibilidad. No en vano, la SEGIB forma parte del Patronato de FOAL.

Uno de vínculos más importantes sellados por FOAL es el que vertebra su colaboración con el antiguamente denominado Ministerio de Educación y Ciencia español, MEC, y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la realización de proyectos y programas de cooperación educativa considerados de interés.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo de cooperación intergubernamental creado en 1985, con sede en Madrid.

Promueve la cooperación, intercambio, desarrollo, difusión y la comunicación entre los países integrantes en las áreas de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura. Asimismo, difunde las lenguas española y portuguesa.

Este **convenio entre el MEC, la OEI y FOAL**, que entró en vigor en 2006 y cuya vigencia es indefinida, regula las competencias de cada una de las entidades implicadas.

Así, el MEC se compromete a:

- Impulsar y establecer las relaciones con los Ministerios de Educación de los países del área Iberoamericana para que participen en las acciones de cooperación educativa que se estimen oportunas, en el marco de la Red de Cooperación Técnica para Personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE).

- Realizar el seguimiento educativo de las acciones emprendidas.
- Apoyar con expertos y asistencias técnicas las actuaciones derivadas de esta acción de cooperación educativa.
- Proponer a la comisión de seguimiento los proyectos incluidos en su programación que concuerden con los propósitos de cooperación educativa.

Por su parte, la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, se obliga a:

- Ejecutar o colaborar técnicamente en el desarrollo de los proyectos que se formalicen para realizar las acciones de cooperación educativa.
- Realizar la adquisición, recepción y seguimiento de los materiales y equipamientos de bienes y servicios, de acuerdo con lo establecido en las normas de procedimiento y gestión de la propia OEI.
- Proponer a la Comisión de Seguimiento los proyectos incluidos en su programación que concuerden con la cooperación educativa contemplada en esta triple colaboración.
- Presentar a la Comisión de Seguimiento una memoria justificativa de la administración y gestión de los fondos transferidos a la OEI para la ejecución de proyectos, acompañada de la relación de gastos del ejercicio anterior.

Finalmente, corresponde a FOAL, al amparo de este convenio:

- Dotar a los Centros de Recursos Educativos y a los centros de producción de materiales didácticos específicos para alumnos ciegos del equipamiento necesario para su funcionamiento, asesorando a los Ministerios de Educación de cada país sobre su implantación y desarrollo.
- Mejorar la cualificación de los profesionales designados por cada Ministerio para la implantación de los centros de producción de materiales didácticos, así como participar en la formación de los docentes que atienden a alumnos ciegos dentro de un sistema de educación inclusiva, por medio de la red de recursos formativos de FOAL.
- Proponer a la Comisión de Seguimiento aquellos proyectos que concuerden con el propósito final de la cooperación educativa.

- Entregar a la Comisión de Seguimiento los informes de la evaluación técnica de la repercusión de sus acciones.

El acuerdo recoge la posibilidad de que cualquiera de las partes comprometidas pueda, a su vez, con el consentimiento de todas ellas, colaborar con cuantos organismos, administraciones, entidades e instituciones, públicas o privadas, estime adecuado para la consecución de la cooperación educativa.

Poco a poco, algunos países comenzaron a anexionarse al acuerdo como entidades nacionales, más allá de su adhesión a la OEI. Los países que se anexionan a este acuerdo, a través de sus ministerios de Educación, están comprometidos con un modelo de educación inclusiva, y tratan, a través de esta colaboración, de articular una respuesta eficaz para todos los agentes implicados en la educación de las personas con discapacidad visual (especialistas en el área, padres, docentes de educación regular, estudiantes), comprometiendo para ello presupuesto nacional y recursos humanos, y diseñando desde el inicio un modelo propio que se ajuste a la realidad del país y, por tanto, a su sistema educativo.

En esta misma línea, en 2011, FOAL suscribió un convenio marco de colaboración entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

El propósito de este **convenio entre la AECID, ONCE, Fundación ONCE, CERMI y FOAL** es contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad y al desarrollo humano sostenible. Para ello, las cinco entidades se comprometen a fomentar la cooperación y la colaboración con las personas y organizaciones de personas ciegas y con deficiencia visual en aquellos países que formen parte del área de competencia de la AECID; promover el empleo, la capacitación y la formación profesional de las personas con discapacidad; incluir el principio de accesibilidad universal en la gestión y estructura de la AECID; estimular

la inclusión de la discapacidad de manera transversal en las políticas, programas y proyectos de cooperación para el desarrollo, e impulsar el fortalecimiento y cohesión de los movimientos sociales de la discapacidad desde un enfoque basado en los derechos humanos.

Así, la Fundación ONCE se compromete a:

- Promocionar la accesibilidad universal en las dependencias centrales y servicios (físicos y virtuales) de la AECID, así como en sus procedimientos, servicios y prestaciones a disposición del público.
- Facilitar el acceso al empleo de personas con discapacidad en la AECID, desde el estudio y propuesta para la adecuación de normas que regulan los procesos selectivos para ingreso, así como la atención y mejora de las condiciones laborales y apoyos para los empleados públicos con discapacidad o con familiares con discapacidad a ella adscritos.
- Impulsar la aplicación de cláusulas sociales desde la actuación de la AECID en materia de contratación administrativa, de acuerdo con la legislación vigente, a favor de la inclusión laboral y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Informar y ofrecer apoyo, en el marco de las competencias de la Fundación ONCE en materia de formación profesional, empleo y accesibilidad, a los hijos y familiares de funcionarios y personal de la AECID, así como a ellos mismos en caso de discapacidad sobrevenida.
- Impulsar acciones dirigidas a incorporar, por parte de la AECID, como línea de acción transversal, la atención a las personas con discapacidad y sus familias en las políticas, programas y acciones que promueva o desarrolle, como grupo social singularizado.
- Organización de una actividad formativa al año en los centros de formación de la AECI, que serán cedidos para tal efecto teniendo en cuenta la disponibilidad de su programación y en las condiciones que se detallan en los planes anuales de colaboración.

Por su parte, FOAL, atendiendo a este convenio, se encargará de:

- Establecer un programa marco de colaboración para la ejecución de programas y proyectos de coo-

peración al desarrollo con personas ciegas y deficientes visuales, incluyendo la realización de asistencias técnicas en instituciones de países socios de América Latina, dentro del marco de los objetivos establecidos por el plan de cooperación vigente con la AECID.

-Fomentar la colaboración de FOAL con las respectivas Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECID presentes en América Latina, para la ejecución de programas de actuación nacionales y/o regionales en los ámbitos de la educación, la inserción laboral y el fortalecimiento institucional, teniendo éstos una duración de entre tres y cinco años.

-Organización de una actividad formativa al año en los centros de formación de la AECID en América Latina, que serán cedidos para tal efectivo teniendo en cuenta la disponibilidad de su programación y en las condiciones que se detallan en los planes anuales de colaboración.

El CERMI, a su vez, tiene encomendado:

- Contribuir a difundir el enfoque de derechos humanos y discapacidad y lucha contra la pobreza y su inserción en las políticas y estrategias españolas de cooperación internacional al desarrollo.

- Promover el fortalecimiento y la cohesión de los movimientos sociales articulados en torno a la discapacidad en aquellas áreas del mundo donde se proyecta la cooperación internacional al desarrollo procedente de España.

- Estimular, entre el tejido asociativo español de la discapacidad, la asunción de estrategias de cooperación internacional al desarrollo, dirigidas al desarrollo humano y social de las personas con discapacidad y sus familias.

- Realizar un estudio en el que se examine la situación de la discapacidad en la política española de cooperación al desarrollo, con el objetivo de mejorar la eficacia de la acción futura y contribuir al respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad a través de sus acciones.

- Llevar a cabo acciones para la promoción y atención de las personas con discapacidad y sus familias como eje transversal de las estrategias, políticas y programas de cooperación internacional al desarrollo.

- Celebrar un foro de encuentro para reflexionar y tomar conciencia sobre la inclusión de la discapacidad e introducción del principio de accesibilidad universal en las políticas y estrategias de cooperación al desarrollo de la Agencia y del resto de operadores españoles.

Por último, la AECID se ocupará de:

- Dar cauce de participación a la ONCE y su Fundación, FOAL y el CERMI en los contenidos de las iniciativas normativas y programáticas que promueva y que se vean afectadas por este convenio, para que el sector social de la discapacidad pueda formular aportaciones y sugerencias que mejoren su contenido, desde la perspectiva de las personas con discapacidad.
- Promover la presencia de la ONCE y su Fundación, FOAL y el CERMI, representando a las personas con discapacidad y sus familias, en los órganos y foros de participación y consulta de la AECID (que actualmente existan o que puedan existir en el futuro) que tengan conexión con este sector de la población y con sus intereses y demandas.

Una Comisión de Coordinación y Seguimiento, formada por dos representantes de cada una de las entidades firmantes, se reúne al menos dos veces al año para coordinar las actividades necesarias para la ejecución de este convenio, de vigencia indefinida.

DE LA MANO CON LA OISS

Constituida en 1954, aunque sus antecedentes son más antiguos, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que promueve el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de cuantos se vinculan por el idioma español y portugués, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de experiencias mutuas en Seguridad Social y, en términos generales, en el ámbito de la protección social.

En 1999, FOAL suscribió un convenio de colaboración con la OISS para promover el intercambio de apoyo técnico. En función de este convenio, ambas partes se comprometen a:

- Colaborar en actividades de apoyo y asistencia técnica, mediante iniciativas que permitan progresar en el desarrollo de proyectos conjuntos y en la difusión de conocimiento, especialmente en lo que se refiere a la internacionalización de la Seguridad Social y la adecuación de sus instituciones gestoras, así como la investigación y, en general, cualquier otra actividad que consideren oportuna para sus objetivos y fines respectivos, de manera singular aquella que redunden en la mejora de la integración social de las personas con discapacidad.
- Intercambiar las publicaciones de carácter socio-laboral o económico que se editen en el ámbito de sus correspondientes actuaciones.

Las actividades contempladas en el convenio podrán materializarse, entre otras modalidades, mediante cursos, estudios, desplazamientos de expertos, visitas técnicas, seminarios o coloquios internacionales.

Con una vigencia inicial de dos años, el convenio se prorroga automáticamente al término de cada año natural.

ALIANZA CON EL CERMI

Uno de los lazos más estrechos que mantiene FOAL es con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, la plataforma de representación, defensa y acción de los más de 3,8 millones de españoles con discapacidad y sus familias.

Constituido por las principales organizaciones nacionales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas, el CERMI agrupa a más de siete mil asociaciones y entidades.

En abril de 2008, FOAL, el CERMI y el Ministerio de Educación y Ciencia español, MEC, firmaron un convenio de colaboración para la elaboración y publicación de un estudio sobre la realidad de la discapacidad y el sistema educativo en los países de Iberoamérica, que se materializó en el libro ‘Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica’, coordinado por Pilar Samiego García.

Este estudio, junto con otros trabajos anteriores y posteriores encaminados a conocer la realidad de la discapacidad en Latinoamérica, resulta decisivo ya que, cuanto mejor conozcamos las particularidades, necesidades y características del sector social para el que trabajamos, más concretas y útiles serán las propuestas que podemos realizar para mejorar su calidad de vida.

Además de este acuerdo, las relaciones entre FOAL y CERMI son fluidas y simbióticas.

DE LA MANO CON LA ULAC

Si hay una institución con la que FOAL, por cuestiones intrínsecas, se siente hermanada es la Unión Latinoamericana de Ciegos, ULAC, constituida en 1985, e integrada por organizaciones de y para personas con discapacidad visual en América Latina, con el propósito de impulsar el fortalecimiento de las instituciones que la forman, así como la plena inclusión de todas las personas con discapacidad latinoamericanas.

Ambas entidades, FOAL y ULAC, comparten los objetivos de fortalecer el movimiento asociativo de las personas ciegas en sus respectivos países, como instrumento legítimo y necesario para la defensa activa de los derechos humanos de este grupo de población.

En 2004 FOAL y ULAC ratificaron un acuerdo de colaboración con una vigencia de cuatro años, prorrogable de manera ilimitada por el mismo periodo de tiempo.

ULAC, al suscribir este convenio, se compromete a elaborar un plan estratégico de actuación que recoja

los criterios, tanto en la definición de objetivos como de funcionamiento, así como los compromisos organizativos y económicos que de la puesta en práctica de los mismos resulten necesarios, y cita a modo de ejemplo:

- Son principios básicos de actuación los de buen gobierno, transparencia y excelencia en los criterios y procedimientos de actuación, en la definición de sus prioridades de trabajo, en el empleo de sus recursos y en la comunicación de sus resultados.
- ULAC potenciará en sus órganos de dirección una estructura ejecutiva dotada de funcionalidad, reducida dimensión y profesionalizada, de manera que le permita alcanzar compromisos adquiridos.
- Desarrollará acciones dirigidas a conseguir una mayor autonomía financiera y, sobre todo, a la participación del sector público y privado de los países de su área de intervención, generando sinergias para obtener recursos económicos para la financiación de su presupuesto, mediante fuentes externas de cofinanciación.
- Impulsará, asimismo, aportes en recursos propios, procedentes de las organizaciones miembro de la ULAC y de socios colaboradores o patrocinadores.
- Motivará la plena incorporación, participación democrática y grado de compromiso, a la totalidad de los países que conforman el área de América Latina, cuyas asociaciones figuran integradas en ULAC, propiciando la integración a sus órganos, y la representación equilibrada de todos los países que forman la región.
- Promoverá el fortalecimiento de las organizaciones nacionales mediante la homologación y actualización constante de cursos de formación en dirección y gestión, favoreciendo así una verdadera participación responsable y democrática de los afiliados en sus respectivas organizaciones.
- Apoyará en las organizaciones nacionales reformas estatutarias acordes a los cambios y necesidades de las personas con discapacidad visual, simplificando en lo posible complejidades organizativas, e incorporando criterios de profesionalidad, responsabilidad y entrega, en aras de una definición y distribución de tareas cada vez más eficientes. Asimismo, deberá actuar en beneficio de una progresiva renovación y rotación ordenada de todos los cargos, favoreciendo la incorporación de jóvenes y con-

cienciando de la necesidad de inclusión de la mujer ciega a la formación y al empleo, y potenciando su derecho no sólo a elegir a los cargos, sino haciendo realidad su oportunidad para ser electas, y todo ello impulsando las reformas estatutarias que resulten precisas para implantar el principio de no discriminación e igualdad entre el hombre y la mujer.

- Promover una política prestadora de servicios efectivos para las instituciones nacionales, tanto elaborando y presentando proyectos para uno o varios países como impulsando la mejor utilización de la variedad de servicios disponibles en cada Estado en beneficio de la colectividad de las personas ciegas de América Latina.
- Se reforzará la relación institucional entre ULAC y FOAL, respetándose mutuamente la autonomía e independencia de cada institución en el cumplimiento de sus objetivos.
- Se visibilizará a FOAL en todas las acciones conjuntas.

Por su parte, FOAL sella su compromiso de mantener una línea de apoyo financiero y asesoramiento político a ULAC.

FOAL Y LOS CENTROS SOFT

En 2007, la Unión Latinoamericana de Ciegos, ULAC, lanzó el proyecto ‘SOFT’ (Servicio de Optimización y Fortalecimiento Tiflotecnológico), para mejorar el uso de herramientas tecnológicas adaptadas y específicas para las personas con discapacidad visual. Con tal propósito, se creó un consorcio de entidades para la puesta en marcha de centros de soporte técnico, capacitación, mantenimiento y reparación de equipamientos tiflotécnicos, con el fin de dar cobertura con estos servicios a la región latinoamericana de una forma progresiva.

Estos centros de soporte técnico y reparación intentan resolver la paralización e infrautilización de los equipos existentes en la región debido al déficit de capacitación, la falta de orientación técnica para su uso y mantenimiento, y las distintas dificultades tanto para su reparación como para la obtención de repuestos.

Los centros ofrecen un trabajo integral para lograr el mayor aprovechamiento de los equipamientos tiflo-informáticos.

FOAL, en su camino por mejorar la educación de las personas con discapacidad visual, participa de manera dinámica en este proyecto, al que se une y del que participa, siendo estos centros un apoyo y soporte técnico para el mantenimiento de los equipos con los que FOAL dota a los Centros de Recursos Educativos para la atención de las personas con discapacidad visual.

COALICIÓN CON HILTON PERKINS

Fundado en 1829, el Perkins School for the Blind es un centro de reputación mundial por su excelencia en la educación de personas ciegas, personas sordociegas y con discapacidad múltiple. Por esta institución han pasado alumnos muy destacados, como la activista Helen Keller o su maestra, Anne Sullivan.

La misión fundamental de Perkins es ayudar a las personas con discapacidad a conseguir una mayor independencia. A través del desarrollo de conocimientos, habilidades y confianza, los alumnos aprenden a vivir, trabajar y desenvolverse de la manera más autónoma posible.

En 1989, con la aportación de la Fundación Conrad N. Hilton, Perkins estableció un programa internacional integral denominado Hilton Perkins, para impulsar y consolidar la educación de niños ciegos o con discapacidad visual. El enfoque primario de Hilton Perkins es desarrollar las capacidades en los contextos local, regional y nacional para establecer servicios educativos sostenibles e independientes.

Una institución de esta naturaleza está abocada al entendimiento con FOAL, hermanada en finalidad y propósito. Por eso, incluso con anterioridad a la creación de FOAL, desde 1990, ambas instituciones aúnan esfuerzos para conseguir una mayor inclusión educativa, laboral y social de las personas sordociegas en Latinoamérica.

Algunas de las acciones conjuntas desarrolladas a lo largo de este tiempo se han traducido en:

- Formación de profesionales de programas educativos para alumnos con discapacidad visual y necesidades adicionales, incluidos quienes presentan sordoceguera, en la Universidad Interamericana de Costa Rica; en la Universidad Mackenzie de Sao Paolo, en Brasil; en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en Santiago de Chile, o en el Instituto Superior de Psicopedagogía y Educación Especial Domingo de Córdoba, en Argentina.
- Numerosos encuentros de padres de personas sordociegas y con múltiples discapacidades en distintos puntos de la geografía latinoamericana, con el objeto de crear vínculos entre familias, detectar padres líderes, promover la autodeterminación y su empoderamiento, e incentivar el trabajo conjunto en red, bien a través de las asociaciones de padres a las que pertenecen, bien entre ellos, de manera directa y autónoma.
- Establecimiento o consolidación de servicios de atención temprana, a través de apoyo económico, logístico y material, a instituciones como el Centro Eva Lindstedt, en Sao Paolo, Brasil, o el Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca, en Buenos Aires.
- Formación de personal para trabajar en los servicios de atención temprana de niños y niñas sordociegos o con múltiples discapacidades asociadas a la visual..
- Encuentros entre distintas asociaciones que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera.
- Costeo de la participación de determinadas personas en foros de interés, como la Conferencia Mundial de la Deafblind International o la Conferencia Mundial de la Organización Mundial de Sordociegos.
- Diferentes consultorías: atención temprana, transición a la vida adulta o integración sensorial de personas sordociegas.
- Programas de transición a la vida adulta de esta población.
- Producción y distribución de material bibliográfico, tanto en español como en portugués.
- Convocatoria de becas para la Maestría en Discapacidad Múltiple y Sordoceguera.

- Formación de personal en baja visión e integración sensorial, con el propósito de elaborar estrategias funcionales para favorecer la comunicación visual en su desarrollo.
- Producción de útiles (como sillas mecedoras o pantalones de posición).
- Programas educativos especiales para niños con discapacidad visual y daños neurológicos.
- Puesta en marcha de centros de recursos específicos, como el Centro de Recursos de Deficiencia Múltiple, Sordoceguera o Deficiencia Visual, ADEFAV, en Sao Paulo, Brasil.
- Programas de capacitación regional.
- Elaboración de material didáctico sobre juegos y juguetes que estimulen el uso de la visión.
- Cursos de formación sobre visión cortical.
- Cursos de formación sobre gestión y defensa de los derechos para las familias.

COLABORACIÓN CON CÁRITAS ESPAÑOLA

Fundada en 1957, Cáritas Española es una organización humanitaria de la Iglesia Católica, formada por 68 Cáritas diocesanas y tres instituciones (la Asociación San Vicente de Paúl, la Confederación Española de Religiosos, CONFER, y la Federación Española de Religiosos Sociosanitarios).

Cuenta con unos sesenta mil voluntarios en toda España, alrededor de cuatro mil trabajadores y más de ciento sesenta mil socios que la sustentan económicamente (un sesenta por ciento de sus fondos es de procedencia privada, siendo los donativos particulares la mayor fuente de financiación).

Los servicios prestados por Cáritas Española se distribuyen en tres grandes ámbitos: ayuda humanitaria, cooperación al desarrollo y servicios sociales.

En 2012, FOAL y Cáritas Española rubricaron un convenio para la ejecución del Programa AGORA en Bolivia, para mejorar la inclusión laboral de personas con discapacidad visual mediante acciones de orientación, capacitación e inserción laboral.

Dicho convenio, que tiene una vigencia prevista de dos años, explicita la aportación económica tanto de FOAL como de Cáritas Española para la realización y desarrollo del programa ÁGORA por parte de Pastoral social Cáritas Boliviana, con el apoyo técnico de la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia, FENA-CIEBO, y el Instituto Boliviano de la Ceguera, IBC.

LAZOS CON CRUZ ROJA

Para conseguir mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual de Latinoamérica, FOAL trata de implicar a todos aquellos actores que, con su capacidad de acción, su eficacia e implantación en la zona, puedan contribuir a tal propósito. Por ejemplo, Cruz Roja España, con quien firmó un convenio marco de colaboración para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de acciones encaminadas a la formación e inclusión laboral de personas ciegas en Centroamérica.

Además, FOAL, consciente de los efectos devastadores de los continuos desastres naturales a los que se ven expuestas determinadas regiones latinoamericanas, ha ofrecido todos sus recursos para paliar las consecuencias de los mismos.

Para garantizar la efectividad de la acción común, ésta se estipulará mediante acuerdos específicos para cada actuación, en los que se determinará los compromisos de cada institución así como los niveles de responsabilidad en la gestión de los mismos, que podrán referirse a tareas de administración de fondos, ejecución material de los contenidos y objetivos o a ambas de manera simultánea.

BAJO EL AUSPICIO DE LA UNESCO Y UNICEF

Una de las acciones de mayor calado en las que participa FOAL es la Campaña de Educación para todos los niños y niñas con discapacidad visual (EFA-VI), emprendida por el Consejo Internacional de Educación

de Personas con Discapacidad Visual (ICEVI), junto con la Unión Mundial de Ciegos (UMC) y respaldada por UNESCO y UNICEF.

Esta campaña, que echó a andar en 2006, se dirige a la infancia con discapacidad visual de los países en vías de desarrollo, en los que apenas un diez por ciento accede a la educación.

La campaña EFA-VI contempla los siguientes Objetivos del Milenio de la ONU:

- conseguir la educación primaria a escala universal
- fomentar la igualdad de género y la autonomía de las mujeres
- crear asociaciones internacionales para el desarrollo

A este respecto, ha detectado siete áreas de trabajo:

- mejorar la conciencia sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad visual
- implementar sistemas para evaluar e identificar a los niños y niñas con discapacidad visual
- generar acceso a los servicios de atención temprana y de baja visión
- dotar de recursos humanos y financieros para proveer programas educativos de calidad
- incorporar a los padres de familia a los procesos educativos de sus hijos con discapacidad visual
- producir recursos educativos y bibliográficos para las personas con discapacidad visual, así como para el conjunto de la comunidad educativa: profesionales de la educación, especialistas en orientación y movilidad, especialistas en rehabilitación, padres, madres y otros

El trabajo de FOAL en la Campaña Global EFA-VI está ligado al convenio de cooperación firmado en 2006 con el Ministerio de Educación y Cultura de España, MEC, y la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. Las acciones auspiciadas por FOAL enmarcadas en esta campaña se dividen en:

- cursos de atención temprana, sensibilización, tamizaje y baja visión
- dotación de material didáctico para estudiantes con discapacidad visual
- elaboración de guías de autoaprendizaje para docentes
- servicios enfocados a la producción de material bibliográfico (soporte braille, relieve y sonoro), atención temprana y estimulación visual

Desde 2008, FOAL ha respaldado las actuaciones de la Campaña EFA-VI en todos los países en los que se ha ido implantando, sin excepción alguna.



CAPÍTULO V

LOS FRUTOS DE UN ESFUERZO I:
EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y EL PROGRAMA ÁGORA





CAPÍTULO V LOS FRUTOS DE UN ESFUERZO I: EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y EL PROGRAMA ÁGORA

Cuando se enumeran, se analizan, se examinan o se comparten los resultados tangibles de un esfuerzo determinado sólo se contemplan los frutos del árbol. Lo externo, lo visible. Pero detrás de ellos hay una serie de factores intangibles difíciles de cuantificar, de valorar, sin los que esos frutos no hubieran existido nunca. Son las raíces del árbol.

Podemos aplicar el símil a FOAL, algunas de cuyas ramas y frutos, los resultados concretos, analizaremos a continuación, sin olvidar que la proyección de cada uno de ellos es mucho mayor de lo que parece, puesto que detrás de cada iniciativa hay enormes dosis de ilusión, de capital humano, de cadenas interconectadas de favores imposibles de cuantificar o referir. Pero cruciales cada una de ellas para la consecución final.

En la enorme cuenta de resultados del trabajo de FOAL concurren los frutos de sus tres ámbitos de actuación:

- los proyectos en colaboración con instituciones públicas y privadas;
- las acciones encaminadas a fortalecer el tejido asociativo de las personas con discapacidad visual latinoamericano;
- la cofinanciación (abierta y permanente) de proyectos locales.

Todo ello surcado por objetivos irrenunciables y transversales en cualquiera de sus actuaciones, como la igualdad entre hombres y mujeres así como el impulso e implementación de las nuevas tecnologías.

CRITERIO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

La mayoría de los proyectos impulsados por FOAL, en colaboración con las distintas asociaciones y entidades latinoamericanas, son el resultado final de un proceso que comienza, en ocasiones, con dos líneas de texto en un correo electrónico que llega a la Oficina Técnica de FOAL, con sede en Madrid, desde alguna región latinoamericana.

Esa idea esquemática que se propone, esa petición escueta de material, esa ocurrencia sin pulir, en definitiva, ese mensaje lanzado en una botella, activa el engranaje de FOAL. Una vez recibida la solicitud de colaboración –sea cual sea su naturaleza y la concreción de la misma-, los técnicos de FOAL la analizan con meticulosidad, de manera que se detalla con el mayor rigor la necesidad exacta, se contempla con la máxima amplitud de miras, se estudia su viabilidad e, incluso, a veces se reorienta la propuesta para optimizar al máximo el número de personas beneficiarias potenciales.

Para ello, la comunicación con los responsables de la asociación que solicita colaboración es constante. Nadie mejor que ellos conoce con exactitud sus carencias, sus fortalezas y sus necesidades.

FOAL, en esta fase, realiza, sobre todo, una importante tarea de identificar recursos así como de formación en cuanto al modo de contemplar servicios, ampliando la visión de conjunto para rentabilizar cada proyecto.

El bagaje de poner en pie un proyecto (solventando y sorteando vicisitudes, conociendo las opciones reales en cuanto a recursos, tanto económicos como de cualquier otra naturaleza) es un valor añadido que redundará de manera directa en el enriquecimiento de la zona, al tiempo que contribuye al fortalecimiento e independencia del movimiento asociativo.

Por lo que respecta a la financiación, FOAL, además de responder con un monto económico determinado para cada uno de los proyectos que respalda, busca la implicación de otras entidades, como por ejemplo la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECID, a cuyas convocatorias de proyectos FOAL concursa con distintas iniciativas, del mismo modo que concursa cada vez que una administración pública asigna partidas económicas para iniciativas relacionadas con la cooperación al desarrollo, como es el caso de la Comunidad de Madrid o de la Junta de Andalucía, que se han involucrado en la subvención de algunas propuestas elevadas por FOAL.

Una vez que el proyecto está completamente perfilado y aprobado, la supervisión por parte de FOAL es constante, acompañando a las entidades latinoamericanas durante todo el proceso, desde la supervisión de los aspectos burocráticos, hasta los de intendencia. Incluso una vez que el proyecto se inicia, la labor de colaboración se mantiene en el tiempo. Porque uno de los propósitos de FOAL es impulsar iniciativas no puntuales, sino que sean eficaces y sostenibles.

Los criterios de selección de los proyectos que, a lo largo de estos quince años de andadura, se han puesto en pie gracias a la gestión de FOAL se fundamentan en los principios de imparcialidad y no discriminación, igualdad de género e inclusión en la comunidad. Los aspectos que se valoran son ocho:

- la viabilidad material y económica del proyecto
- el número de personas que se beneficiarán del mismo
- la atención a los colectivos de personas en situación de mayor vulnerabilidad
- la corresponsabilidad pública o privada en la realización material y financiación del proyecto

- la experiencia de trabajo con otras entidades de cooperación internacional
- las competencias y responsabilidades en la ejecución del proyecto
- la tasa de transferencia de resultados a las personas beneficiarias del proyecto

A su vez, la manera en que FOAL articula su contribución a los distintos proyectos puede adoptar cualquiera de las siguientes actuaciones:

- prestación de asistencia técnica para la ejecución de programas y proyectos
- participación en la gestión directa o indirecta de actividades, programas o centros
- participación en el desarrollo de actividades con otras entidades que realicen programas o actuaciones coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación
- interlocución cualificada ante las administraciones públicas en cuanto organización de la sociedad civil para promover la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual
- concesión de subvenciones a instituciones
- concesión de ayudas económicas mediante distintas modalidades

EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Nunca ha sido fácil la vida para los niños y niñas con discapacidad visual, sobre todo en los países menos desarrollados, en los que, a la falta de estructuras sociales, médicas, administrativas y gubernamentales, se unen prejuicios y estereotipos obsoletos acerca de la discapacidad.

Pero septiembre del año 2000 supuso un punto de inflexión, una toma de conciencia global que afectaría a ésta y otras muchas realidades. Fue entonces cuando los países miembros de la ONU ratificaron la Declaración del Milenio, con ocho ‘Objetivos de Desarrollo’ irrenunciables:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

FOAL, cuya razón de ser no es otra que trabajar para conseguir la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad visual en Latinoamérica, quiso sumarse a estos propósitos y decidió trabajar por erradicar la falta de educación obligatoria en la región.

La pobreza, entendida no sólo en términos económicos, sino desde el prisma de la ausencia o conculcación de derechos, y la educación es uno de ellos, es el principal obstáculo para la consecución de este objetivo, ya que apenas un diez por ciento de los niños y niñas latinoamericanos con discapacidad visual están escolarizados.

Por todo ello, FOAL comienza a perfilar un ambicioso proyecto que:

- favoreciera la inclusión educativa de la infancia con discapacidad visual
- auspiciara la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, a través del braille y de distintos servicios adaptados
- formase a profesionales en el uso de las herramientas tiflológicas
- garantizase a los alumnos con discapacidad visual los materiales básicos en los centros especializados, así como recursos educativos para la educación inclusiva

Esta es la génesis del Programa de Inclusión Educativa para las Personas con Discapacidad Visual de FOAL, basado en la implantación y desarrollo de centros de recursos educativos en toda la región. Además de constituirse como lugares adaptados a sus necesidades y provistos de los materiales y recursos necesarios para la formación, en el caso de los escolares, tales centros permite el seguimiento del currículo educativo de cada uno de los alumnos.

Dado su carácter abierto a la comunidad, el centro de recursos educativos participa y realiza actuaciones conjuntas con diferentes organizaciones e instituciones del ámbito público y privado para mejorar las condiciones educativas, sociales y laborales de las personas con discapacidad visual.

La constitución de estos Centros es posible gracias al acuerdo firmado por FOAL en 2006 con el entonces Ministerio de Educación y Ciencia y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), que contempla una vigencia indefinida.

El cometido de estos centros es dotar de material específico a los estudiantes con discapacidad visual, formar a los profesionales que trabajan con estos alumnos en las áreas específicas de la discapacidad visual y crear unidades de producción bibliográfica para que el estudiante cuente con los materiales en el código de lectoescritura que requiera.

Objetivos

Si bien cada Centro de Recursos Educativos responde, en forma, a las peculiaridades y posibilidades propias del país en el que se ubica, todos ellos mantienen una armonía de fondo, que puede sintetizarse en nueve propósitos:

- Apoyar y promover los centros de recursos y los centros de producción de materiales para personas ciegas

- Colaborar en la formación y capacitación de los docentes que atienden a los alumnos ciegos dentro de un sistema inclusivo
- Participar en aquellas iniciativas que favorezcan la educación inclusiva
- Facilitar el acceso a la educación, la información y la formación a las personas con discapacidad de Latinoamérica
- Formar a los responsables del centro en el uso de los materiales didácticos específicos para personas con discapacidad visual, así como instruirles en el uso de equipamientos y tecnologías que permitan la producción propia de textos en sistema braille, relieve y sonoro
- Difundir el conocimiento de las diversas aplicaciones e instrumentos tiflotécnicos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad visual a las tecnologías de la comunicación e información
- Incrementar las posibilidades de inclusión educativa, laboral y social, además de promover el desarrollo individual, familiar y social de las personas con discapacidad visual, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida
- Articular dinámicas y redes sociales que estimulen la inclusión y participación social de este sector de la población
- Desarrollar actuaciones que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad visual latinoamericanas, de sus organizaciones y de las comunidades en las que viven y participan

Además de su tarea educativa en todos los niveles, estos Centros de Recursos Educativos, por las peculiaridades de las zonas en las que se establecen, cumplen otras muchas funciones, en algunos casos de enorme trascendencia para el tejido asociativo de las personas con discapacidad visual en particular, y de la población con discapacidad en general, por ejemplo:

- Se convierten en un **medio de comunicación** de las distintas administraciones con el colectivo. La falta de canales de trabajo conjunto entre los diferentes gobiernos –desde el nacional hasta el local- y el movimiento asociativo de la discapacidad imposibilita cualquier avance, por mínimo que sea. Por eso, los Centros de Recursos Educativos se conforman como espacios –físicos, pero también de refe-

rencia- de interlocución, al hacer visible algo que, antes de su implantación, resultaba una realidad difusa.

- Garantizan el **derecho al voto** de manera autónoma y secreta. La realidad latinoamericana, todavía en la fase inicial de su efervescente progreso, no dispone aún de estructuras adecuadas que garanticen la igualdad de oportunidades ni el pleno ejercicio de los derechos fundamentales. Los Centros de Recursos Educativos también pueden contribuir a paliar esta situación. Por ejemplo, ofreciendo sus instalaciones y sus recursos en las elecciones, sea cual sea la naturaleza de éstas, garantizando así el ejercicio de un derecho como el voto a las personas con discapacidad, de manera que puedan participar de forma efectiva en la configuración de su realidad política.
- Identifican **medicamentos y productos tóxicos**. El acceso a la sanidad en las zonas rurales de Latinoamérica es escaso y, en muchos lugares, el limitado sistema sanitario de que se dispone resulta obsoleto. Por eso es crucial que las personas con discapacidad visual, que pueden estar sujetas a la toma de medicamentos, puedan acudir a un lugar en el que se les informe de las medicinas más adecuadas para sus dolencias, la caducidad de las mismas así como la conveniencia de otro tipo de tratamientos alternativos.
- Transcripción de **exámenes y materiales para oposiciones** o pruebas de acceso a estudios superiores o puestos de trabajo. Es frecuente que donde hay disposición para la inclusión, para facilitar las cosas a las personas con discapacidad visual, falten medios. Por ello es por lo que, en la medida de sus posibilidades, los Centros de Recursos Educativos pueden adaptar aquel material sensible que intervenga en cualquiera de las etapas del proceso educativo así como en los trámites de acceso al empleo.
- Sustentado en lo anterior, los Centros de Recursos Educativos también pueden editar aquellos **manuales** de régimen interno o formativo, de academias, empresas privadas, públicas, etc., que cuenten con población con discapacidad visual entre sus alumnos y/o trabajadores.
- Contribuyen de manera eficaz y en primera instancia a la consecución de los ‘Objetivos del Milenio’ promulgados por la ONU, en concreto al relativo a la **educación universal**.

Personal, dotaciones e infraestructuras

Al cumplir una tarea fundamental de asesoramiento, formación y producción de material educativo, la figura de los técnicos es clave; por ello es por lo que, además de familiarizarse con la población a la que se dirigen, sobre todo en lo relativo a sus necesidades educativas específicas, han de manejar y conocer a la perfección las aplicaciones adaptadas que el centro ponga a disposición de sus usuarios, de manera que faciliten su formación e información.

Los Centros de Recursos Educativos han de contar con personal encuadrado en los siguientes perfiles:

- a) Coordinador del servicio/gestor económico-administrativo. Será el responsable del funcionamiento del centro y del personal del mismo. Se asegurará de que se producen recursos educativos de calidad, eficaces y eficientes; se encargará de las solicitudes de servicios, así como del registro de las mismas; será el interlocutor con las editoriales; tramitará la solicitud de insumos; liderará al resto del equipo humano del centro, distribuirá los cometidos, equilibrando las cargas de trabajo y, en connivencia con el director general de Educación Especial del Ministerio competente, estipulará las prioridades del centro.
- b) Técnico de formación y asesoramiento pedagógico. Cubrirá las necesidades de capacitación de la comunidad educativa en el área de la discapacidad visual; se procurará de nuevos fondos bibliográficos y, en la medida de lo posible, de contactos profesionales que ayuden a la obtención de los mismos. Por su continuo y directo contacto con los alumnos y los docentes del centro, será perfecto receptáculo de demandas, sugerencias, propuestas y necesidades que puedan redundar en la mejora del centro.
- c) Técnicos de producción. Se encargan de la producción del material didáctico del centro. Dependiendo del volumen de trabajo que haya en cada momento, así como de las capacidades de cada uno de ellos, podrán desempeñar distintas tareas:

- Encuadernación de textos adaptados
- Elaboración de láminas en relieve
- Transcripción y adaptación de los textos para su posterior impresión en braille
- Elaboración y producción de textos en formato sonoro
- Corrección de los materiales, principalmente en soporte braille y relieve
- Comunicación constante y fluida con el coordinador del centro
- Apoyo en los cometidos administrativos que le sean encomendados (redacción de informes de producción, listados de insumos necesarios, partes de incidencias técnicas, etc.)

d) Técnico de mantenimiento. Es el responsable de mantener los equipos informáticos y de producción en buen estado. En el caso de ser personal específico del centro, puede puntualmente desarrollar funciones de técnico de producción, o incluso servir como personal de apoyo en los momentos en que así se requiera.

Además del personal específico, los Centros de Recursos Educativos requieren de una dotación mínima de infraestructura técnica:

- ordenadores debidamente completados (impresoras, acceso a internet, scanner, torre grabadora de CD, etc.)
- software actualizado que optimice el rendimiento de los distintos dispositivos (antivirus, programa transcriptor para braille, programas de diseño gráfico, etc.)
- adaptaciones tiflotécnicas que garanticen el desempeño de las tareas de cualquier trabajador del centro con discapacidad visual (lectores de pantalla, magnificador de caracteres, navegador web adaptado, etc.)
- equipamientos específicos para las funciones del propio centro (cortadora, fotocopidora, máquinas Perkins, hornos Thermoform y Zy-Fuse -ambos necesarios para producir materiales didácticos en relieve-, etc.)

- material fungible o suministros (papel especial para braille, papel Thermoform, Zy-Fuse, material para realizar moldes o maquetas adaptadas, etc.)

El Centro de Recursos Educativos para Ciegos de Managua, un ejemplo

Se puede detallar a la perfección cualquier propósito que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas, pero si no se traduce en una realidad práctica, si se queda en el papel, sólo habrá servido para perder el tiempo y malograr ilusiones. FOAL ha delimitado los cometidos, las funciones y los propósitos de los Centros de Recursos Educativos, dejándoles el margen de improvisación que requiere cualquier institución sujeta a las vicisitudes imprevisibles del día a día. Pero lo más importante es que FOAL ha ideado un instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual en Latinoamérica y lo ha llevado a la práctica. Baste un ejemplo para ilustrar los resultados de estos centros, que han sido capaces de transformar para mejor la realidad de miles de personas.

El Centro de Recursos Educativos para Ciegos, CRECI, de Managua, fue inaugurado en 2007, con el fin de brindar a los estudiantes con discapacidad visual todos los materiales educativos necesarios para acceder al currículum educativo en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes. Asimismo, está abierto a recibir demandas de material bibliográfico en braille, relieve y sonoro de las organizaciones de ciegos de Nicaragua, la Fundación Solidez, la Biblioteca Louis Braille, el Centro de Documentación y Bibliotecas de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación nicaragüense, MINED, así como de algunas alcaldías, como la de Managua y Matagalpa.

Fijaron sus objetivos en tres actuaciones: fortalecer la capacidad institucional, dando una respuesta educativa de calidad a los estudiantes con discapacidad visual para que se incorporen con la mayor plenitud en la sociedad y en la vida productiva del país; fortalecer las competencias de los docentes, a través de capacitaciones y de la dotación de materiales educativos, para que atiendan con eficacia las necesidades del alumnado con discapacidad visual, y acompañar a los docentes de escuelas de educación especial y regular en el proceso de enseñanza.

Algunas consideraciones finales

Los escasos informes que se han elaborado sobre el progreso de la educación de las personas con discapacidad en general y de las personas con discapacidad visual en particular en Latinoamérica indican que la situación ha mejorado.

No obstante, la dispersión de datos, el desglose completo y pormenorizado de la población de cada país, y el uso laxo de las definiciones empleadas impiden una aproximación concreta de cifras que indiquen los niveles cualitativos y cuantitativos de esa mejora.

Sin mayor concreción, lo cierto es que el panorama educativo de las personas con discapacidad visual en Latinoamérica, a grandes rasgos, es preferible al de hace pocas décadas. Sin duda la contribución de FOAL, lejos de ser testimonial, ha sido y seguirá siendo crucial, al tiempo que los Ministerios de Educación de los países latinoamericanos han tomado conciencia de la necesidad de mantener este esfuerzo conjunto.

Por ello, el propósito de FOAL es perseverar en la línea de creación y consolidación de los Centros de Recursos Educativos, de manera que se mantenga el trabajo diario para asegurar el acceso a la educación de todos, tal y como conmina la Declaración de la ONU de los ‘Objetivos del Milenio’.

Pero el éxito de una inclusión educativa completa no se explica ni se asegura por el mero hecho –aunque resulte un triunfo en sí mismo- de abrir las puertas de los centros educativos a la población con discapacidad, sino que hay que atender, analizar y contemplar otros factores determinantes en este proceso:

- la voluntad de la familia para que su hijo o hija estudie en un centro ordinario
- el compromiso del profesorado de los centros de educación ordinaria en la formación del alumnado con necesidades educativas especiales
- la capacidad de integración de los compañeros y de entender la discapacidad como parte de la riqueza humana

- la adaptación y evolución del niño con discapacidad, tan alineado a su autoestima y su grado de autonomía
- los apoyos con los que cuente dentro y fuera de la escuela
- los recursos familiares y económicos

A través de los proyectos de empleo que desarrolla FOAL en Latinoamérica, se ha constatado que alrededor de un setenta por ciento de la población que se inscribe en el programa de inserción laboral apenas ha recibido nueve años de formación total, un cómputo insuficiente, se tenga o no discapacidad.

Por ello, una buena educación de base que trabaje de forma transversal todos los elementos, permitirá minimizar las dificultades económicas, psicológicas y sociales que se presenten en el tránsito a la vida adulta de las personas con discapacidad visual y la conferirán de las capacidades necesarias para encararse a esta nueva etapa vital.

De cualquier manera, los Centros de Recursos Educativos impulsados por FOAL sientan un precedente válido y único por sus especificidades en el mundo, que ha sido capaz, a lo largo de estos años, de demostrar que la apuesta decidida por mejorar el acceso a la educación de miles de niños y adolescentes con discapacidad visual es posible.

PROGRAMA ÁGORA

Debido a las serias limitaciones que encuentran las personas con discapacidad visual en el ámbito educativo, no sorprende que el panorama laboral con que se enfrenta sea árido, cuando no desolador. No tienen muchas alternativas. Por lo general, se limitan a trabajos manuales, con salarios tan bajos que no les permiten disfrutar de una independencia ni autonomía plena y, lo que es peor, sin apenas perspectivas de proyección laboral.

Las principales barreras en la inclusión laboral de las personas con discapacidad en general se clasifican en cuatro aspectos:

- no existe, en el imaginario empresarial, la figura del trabajador con discapacidad. Es una realidad para él inexistente, y sin visibilidad no hay capacidad de transformación de la realidad
- cuando se presenta la oportunidad de contratar a un trabajador con discapacidad, el empresario acciona una maquinaria mental de prejuicios, siendo el más dañino el escrúpulo de pensar que una persona con discapacidad le causará todo tipo de problemas
- los empresarios se acogen a que los propios gobiernos son los que deberían dar ejemplo en la contratación de personas con discapacidad, y convocarlos después para ofrecerles beneficios de tipo impositivo a cuantos las contraten
- la falta de estudios y capacitación de las personas con discapacidad

FOAL es consciente de esta sombría realidad, pero también sabe de qué modo cambiarla, sobre todo siguiendo dos líneas de actuación: contribuyendo a mejorar el acceso a la formación de las personas con discapacidad visual y capacitándolas de manera que estén preparadas para desempeñar una determinada tarea; concienciar al empresariado de su responsabilidad social, puesto que la inclusión sociolaboral es un asunto que concierne no sólo a los distintos gobiernos, sino a toda la sociedad en su conjunto, además de abrirles los ojos a la discapacidad, mostrándoles que el trabajador con discapacidad es tan rentable, disciplinado y capaz como cualquier otro.

Cuando una persona con discapacidad consigue un trabajo mejora la concepción de sí misma, está más cerca de convertirse en un ciudadano de pleno derecho y la sociedad se concientia de que la discapacidad forma parte de la diversidad humana y, por tanto, de la realidad, pues ésta es poliédrica. FOAL apuesta plenamente por una sociedad en la que la persona con discapacidad sea un contribuyente más. Para ello, entre otras actuaciones, ha desarrollado un interesante y fructífero proyecto, el programa ÁGORA.

Los griegos denominaban ‘ágora’ a las plazas de sus polis, esas ciudades-estados que, a día de hoy, más de dos mil años después, continúan siendo una referencia irrenunciable en materia de derechos y democracia.

El ágora, espacio abierto y acrisolado, se convirtió en el corazón de la vida social, cultural y económica de los griegos. Del mismo modo, la diligencia emprendida por FOAL con ese nombre, ‘Programa ÁGORA’, toma de su pasado heleno el hecho de constituirse como estructura medular para la consecución de su objetivo último: la plena inclusión social de las personas con discapacidad visual de Latinoamérica.

El acrónimo ÁGORA responde a las ‘Aulas de Gestión Ocupacional de la Región América Latina’, y se crearon con el objeto específico de mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de Latinoamérica, mediante acciones de orientación, capacitación e inserción laboral, así como de la tutorización dirigida a la creación de microemprendimientos.

Para ello, en cada una de las aulas de ÁGORA se ofrece orientación profesional, talleres de habilidades sociolaborales y formación ocupacional e intermediación laboral.

Como norma general, los programas ÁGORA desarrollados por FOAL son concebidos de manera modular, de modo que se puedan realizar bien en su integridad, bien parcialmente, en función tanto de las capacidades de las personas beneficiarias, como de las condiciones y oportunidades del mercado laboral en cada una de las zonas de influencia. Se pretende así personalizar al máximo las acciones de formación e inserción a las habilidades concretas de la persona beneficiaria y de su entorno inmediato.

Asimismo, en un segundo nivel, el trabajo de estas aulas promovidas por FOAL permite luchar contra la pobreza; suscitar la participación paritaria entre hombres y mujeres; potenciar el tejido asociativo y capacitar e impulsar el acceso al empleo de las personas mayores de 45 años.

Como el ágora griega, el programa ÁGORA de FOAL pretende participar de manera activa en la construcción de una realidad más inclusiva, más armónica. En definitiva, más justa.

Contexto y antecedentes

La reducción de la pobreza (entendida ésta como la situación de ausencia de oportunidades y opciones de una persona para disfrutar de un nivel de vida digno) se contempla como uno de los ‘Objetivos del Milenio’, ratificados por Naciones Unidas. Como hemos visto anteriormente, FOAL se adhirió a estas intenciones, asumiéndolas como propias. Además, la consecución de estas directrices es uno de los requisitos indispensables en la política de la Unión Europea para la cofinanciación de proyectos de ONG.

Más concretamente, y contextualizando la situación de la población de personas con discapacidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que este sector social constituye alrededor del diez por ciento de la población total y, según el Banco Mundial, conforma el veinte por ciento de entre los más pobres del mundo. La discapacidad es, por tanto, causa y efecto de la pobreza. Un dato más, en esta ocasión de la ONU: el ochenta y dos por ciento de las personas con discapacidad visual en países en desarrollo vive por debajo del umbral de la pobreza. Estas cifras pueden ser aún más altas en regiones en las que la guerra, los conflictos –soterrados o abiertos- o las catástrofes naturales impiden no sólo cualquier censo sino cualquier tipo de aproximación cuantitativa.

Esto nos conduce a una primera y lamentable situación: en todo el mundo las personas con discapacidad son discriminadas y, por tanto, están excluidas de la vida social, económica y política de su comunidad, siendo esta completa discriminación una de las causas clave del alto índice de pobreza de esta población en los países más deprimidos económicamente.

La situación, en ocasiones, es tan extrema que para muchas personas con discapacidad (hablamos de miles) que viven -por cuestión de azar, no se olvide- en países en desarrollo, el hecho de encontrarse entre los más excluidos tiene implicaciones tan graves que derivan incluso en cuestión de vida o muerte.

Ningún organismo internacional permanece al margen de esta realidad. De hecho, la Comisión Europea, en junio de 2004, emitió una ‘Nota de orientación sobre discapacidad y desarrollo’ en la que se afirma, entre otras cuestiones, que “si no se reconocen los intereses de las personas con discapacidad, no podrá conseguirse el objetivo fundamental de acabar con la pobreza en los países en desarrollo, ni tampoco se promoverán los derechos humanos de las personas con discapacidad o su participación en la sociedad”. Asimismo, concluye con una reflexión contundente: “para mitigar la pobreza de forma sostenible es necesario abordar la discapacidad”.

Tradicionalmente, los asuntos relacionados con las personas con discapacidad se encaraban directa e inmediatamente con enfoques sanitarios, revestidos, además, con un halo paternalista, más cercanos al concepto de caridad que al de derechos y, por tanto, sujetos al albur de la disposición del gobernante de turno.

De este modo, el denominador común en Latinoamérica es el hecho de que la naturaleza de las políticas dirigidas a las personas con discapacidad, así como muchas de las ayudas recibidas por otras instituciones internacionales y organizaciones de cooperación, se han sustentado en la prestación de servicios aislados, bien médicos, bien asistenciales. Estos servicios poco tienen que ver con el nuevo modelo de derechos, en el que las personas con discapacidad, como cualquier otro ciudadano, son sujeto de derechos y deciden por sí mismos. Por lo tanto, los servicios y prestaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de este sector social deberían estimular su participación en la sociedad como ciudadanos y ciudadanas en igualdad de condiciones con las demás personas, y, lo que es más importante, en igualdad de oportunidades, de manera que se erradique todo tipo de discriminación, los bajos niveles formativos y la exclusión.

Afortunadamente, en las últimas décadas esos enfoques tradicionales están cambiando, y comienzan a adoptarse planteamientos basados en los derechos humanos, escuchando a las propias personas con discapacidad (“nada para nosotros sin nosotros”), y asumiendo que lo discapacitante no es la discapacidad que concurre en las personas sino la organización de la sociedad.

En este sentido, el programa ÁGORA contribuye al cumplimiento de este objetivo mundial de combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los grupos de población más vulnerables, a través del fortalecimiento de sus capacidades de desarrollo endógeno, así como de la generación de opciones que permitan a las personas con discapacidad visual ser los sujetos de su propio devenir y no objetos pasivos de ayudas o donativos.

En la actualidad, la situación en muchas de las regiones latinoamericanas es bastante adversa. A pesar de la gran cantidad de leyes y reglamentos que abordan la discapacidad, las medidas que avalan los derechos fundamentales (siquiera los mínimos exigibles para garantizar la dignidad de las personas con discapacidad), resultan costosos, por lo que quedan relegadas por los propios gobiernos. No obstante, sería injusto no referir que, gracias al esfuerzo de diversas instituciones, entre ellas FOAL, se ha producido una mejora en el acceso a la educación, a los espacios públicos y a los sistemas de salud y de seguridad social que, si bien son insuficientes, demuestran que es no sólo exigible sino posible trabajar por la inclusión.

Con las acciones definidas en el programa ÁGORA, se atienden las necesidades fundamentales de las personas con discapacidad visual en Latinoamérica, por lo general con escasos recursos y en situación de casi total exclusión en el mercado laboral debido a los siguientes factores:

- Ausencia de dotación de recursos para la atención específica, tanto en el ámbito nacional como regional y local, lo cual provoca una falta de rehabilitación, educación y formación adecuadas.
- Condiciones de extrema pobreza que afectan a las personas con discapacidad visual y a sus familias, obstaculizando su adecuada rehabilitación, educación y capacitación. Los escasos recursos existentes se dedican a necesidades básicas, y el desconocimiento de las necesidades derivadas de la ceguera impide que los padres u otros tutores acudan a centros especializados.
- Circunstancias de aislamiento, que dificultan el acceso a la información sobre centros, asociaciones y, en definitiva, de las posibilidades existentes en el ámbito de la rehabilitación, educación y formación.

- Prejuicios sociales que, en ocasiones, contemplan la ceguera como estigma, especialmente en zonas rurales.
- Debilidad del tejido asociativo, que dificulta la implantación de proyectos de apoyo a la educación, rehabilitación y capacitación adecuados.
- Barreras físicas e impuestas por prejuicios sociales, que impiden el acceso a la educación y al empleo.

La combinación de estos factores explica que las personas con discapacidad visual latinoamericanas a menudo hayan de enfrentarse a condiciones de vida precarias o, en su defecto, que complican su desarrollo profesional y personal.

FOAL trabaja para atajar esas necesidades de formación y empleo de este sector social, única vía sostenible para que cuenten con una opción digna de independencia económica e integración social, atendiendo a la realidad poliédrica de la pobreza que, tal y como define Naciones Unidas, es “un concepto integral que aúna aspectos económicos, sociales, políticos y culturales”.

Las nuevas tecnologías como aliadas

Una de las complicaciones detectadas, bien a través de la experiencia de FOAL, bien en la realidad de las personas con discapacidad, es la brecha digital, dado el importante papel que hoy en día juegan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sobre todo porque aportan novedosas vías de inclusión en ámbitos antes impensables. Las TIC se erigen como instrumentos que resuelven las restricciones propias de las características de la discapacidad (como es el caso de los sintetizadores de voz, que permiten que las personas ciegas accedan a la información textual existente en internet). Por supuesto, todo esto implica la adaptación de estos equipos, de manera que las nuevas tecnologías, además, sean accesibles.

Además de la accesibilidad de las nuevas tecnologías, se hace imprescindible el que las personas con discapacidad visual reciban una adecuada formación en el uso de las mismas, para que puedan obtener de

ellas el máximo rendimiento. Así, una vez que dispongan de equipos informáticos adaptados, se garantizará su acceso a la información, que a su vez permitirá una mayor cualificación y, por ende, más oportunidades de desempeñar empleos hasta ese momento inaccesibles para esta población.

Todo ello sin perjuicio del resto de cualidades y aptitudes que poseen estas personas, como grupo social y de manera individual, e incluso potenciando aquellas más desarrolladas y /o sobrevenidas por la propia discapacidad.

Naturaleza de un programa integral

Como se expuso en páginas anteriores, el programa ÁGORA está orientado a la mejora de los recursos para la empleabilidad de personas ciegas o con discapacidad visual a través de la formación, capacitación y apoyo a la inserción laboral, así como con el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones de personas con discapacidad visual.

Para ello, se ha diseñado una serie de actuaciones en cada una de las zonas en que se desarrolla el programa, basadas en la exitosa experiencia de inclusión laboral de personas con discapacidad visual que viene realizando ONCE, respetando e integrando las peculiaridades y aportaciones de cada región.

Para la aplicación de los servicios que proporciona el programa ÁGORA, se utilizan espacios accesibles y dotados de equipos informáticos provistos de aplicaciones de *software* tiflotécnico. En estas instalaciones se puede :

- Facilitar el acceso y el uso de las tecnologías de la comunicación e información a las personas con discapacidad visual.
- Formar a las personas con discapacidad visual en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Difundir el conocimiento de las diversas aplicaciones e instrumentos tiflotécnicos que permitan el

acceso de las personas con discapacidad visual a las tecnologías de la comunicación e información.

- Incrementar las posibilidades de inclusión educativa, laboral y social de este grupo de población así como favorecer su desarrollo individual, familiar y social, elevando su calidad de vida.
- Reducir la brecha digital, que afecta especialmente a las personas con discapacidad visual.
- Desarrollar actuaciones que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad visual, de sus organizaciones y de la comunidad en la que viven.

Asimismo, cada centro (ubicado en sede fija o itinerante) ha elaborado una programación de actividades que contempla las siguientes propuestas:

- Funciones formativas: alfabetización tecnológica y formación para el desarrollo de la empleabilidad.
- Orientación laboral, inserción laboral y búsqueda de empleo.
- Utilización de recursos.

Estas actividades son gestionadas por personal contratado al efecto y que forma parte de la sede del programa ÁGORA en el país, desde la que se prestan los diferentes servicios a la población con discapacidad visual. El equipo humano generalmente está formado por:

- Un coordinador del programa ÁGORA, responsable de la coordinación de todas las actividades de las aulas, de la gestión económica y de las relaciones con otras instituciones.
- Técnicos específicos de formación, que aseguren el proceso de las acciones de formación proyectadas, calibren los estándares de calidad (tanto los de carácter presupuestario como pedagógico), y verifiquen la adecuación entre contenidos y conocimientos para cubrir un determinado puesto de trabajo y la utilización de metodologías y actividades didácticas adecuadas a cada ocasión.
- Técnicos específicos de inserción laboral, que asumirán distintas tareas, desde la orientación a las personas usuarias del servicio y el diseño de su itinerario de inserción hasta su seguimiento y actualización, pasando por la realización de visitas a empresas para informar de los servicios, captar posibles ofertas de empleo, etc.

Este equipo de gestión está además complementado por personal administrativo que ayuda en las tareas diarias.

Aunque el programa ÁGORA cuenta con, al menos, una sede física en su ámbito territorial, pretende llegar y atender a todo el país en el que se encuentre instalado, para lo que se realizan las adaptaciones necesarias así como las adecuaciones pertinentes para cada zona, con objeto de llegar al mayor número de beneficiarios y beneficiarias con discapacidad visual.

Servicios del programa ÁGORA

La oferta formativa que se proporciona a través del programa ÁGORA a las personas con discapacidad visual está definida por los propios intereses de los beneficiarios, así como por la demanda local de mano de obra. No obstante, dada la capacidad de la población y las oportunidades laborales que se presenten en cada región, se presta una especial atención a la formación ocupacional encaminada a diversas áreas productivas.

Los servicios que proporciona el programa ÁGORA a sus usuarios y usuarias son cuatro:

** Orientación profesional:*

1. Entrevista ocupacional a la persona usuaria
2. Diagnóstico ocupacional
3. Plan personalizado de empleo

** Mejora de la empleabilidad, por medio de:*

1. Talleres de habilidades socio-laborales:
 - Taller de motivación
 - Taller de búsqueda activa de empleo
 - Taller de habilidades sociales básicas y entrevista

2. Formación ocupacional:

- Formación ocupacional básica
- Formación en gestión de microemprendimientos
- Teleformación:
- Cursos de formación reglada

** Intermediación laboral*

** Microemprendimientos*

Por último, y para contemplar los nichos laborales susceptibles de emplear a personas con discapacidad visual en cada zona, se ha de conseguir un nivel de educación y formación suficiente, por lo que el programa ÁGORA también realiza acciones de formación y capacitación individualizadas, ‘a la carta’, en función de las necesidades detectadas en el mercado laboral del país.

Coordinación y seguimiento

Para la gestión del programa ÁGORA, se cuenta con un **Comité de Coordinación y Seguimiento**, en el que participan tanto FOAL, como los socios locales.

FOAL, en el programa ÁGORA, trabaja de forma coordinada con socios locales públicos y privados, intentando siempre que la parte gubernamental competente en formación y empleo sea uno de los socios del programa, con el fin de permitir que se implementen políticas públicas en materia de formación e inserción laboral para este sector social. Como socio natural, participan las organizaciones de personas con discapacidad visual más relevantes del país, que aglutinen a la mayor cantidad de personas con discapacidad visual o, en su defecto, instituciones prestadoras de servicios dirigidos a ellas.

El comité tiene bajo su supervisión a la **Unidad Técnica de Gestión del programa**, formada por el coordinador general y los técnicos de las organizaciones socias. Se reúne de manera periódica y promueve

nuevas alternativas de generación de empleo para las personas con discapacidad visual en las zonas objetivo donde se implementan las actuaciones del programa. Además, para expandir los beneficios de dicho programa y empoderar al colectivo en el ámbito nacional, fortalece las relaciones entre las instituciones implicadas, promoviendo, en la medida de lo posible, su fortalecimiento y cohesión.

Además del Comité de Coordinación y Seguimiento y de la Unidad Técnica de Gestión, que supervisan cada una de las actuaciones del programa, el sistema de seguimiento y evaluación se complementa con un análisis de las acciones con los beneficiarios, de las actuaciones con las empresas y un riguroso control de la ejecución presupuestaria. Ello se lleva a cabo mediante la entrega de los respectivos informes de actividades y gastos que los socios locales envían de manera periódica a FOAL, lo que permite una evaluación exhaustiva del programa durante la ejecución del mismo.

Simultáneamente, se plantea un enfoque metodológico basado en la elaboración de un plan director, que es el documento básico de gestión del programa. En él aparecen identificados claramente la definición y alcance de las actividades de coordinación global. Asimismo, la base de datos de FOAL será una herramienta de gestión, seguimiento y evaluación.

Para la ejecución del sistema de seguimiento se han establecido distintos tipos de indicadores:

- Indicadores de proceso: ofrecen información sobre las fases, el diseño de la gestión administrativa y el control de las acciones del programa (calidad de los servicios, adecuación a las necesidades, etc.)
- Indicadores de resultados: atañen a los efectos directos e inmediatos del programa, y se refieren tanto a personas físicas (beneficiarios de formación, de talleres), como a acciones derivadas del mismo (contactos con empresas, ofertas atendidas, entrevistas realizadas por los beneficiarios, etc.)

- **Indicadores de impacto:** son los relativos a las consecuencias últimas del programa, como las iniciativas de autoemprendimientos, cuyo mantenimiento supere el año, los empleos conseguidos mediante las acciones de mejora de empleabilidad, etc.

Por último, y dentro de este procedimiento de ejecución, se cuenta con la elaboración y ejecución de un plan de comunicación y difusión, de ámbito local y nacional, para lo que se ha diseñado una estrategia de divulgación.

La misión última de este plan de comunicación y difusión del programa es generar un especial interés de las distintas autoridades y entidades de la zona, lo que contribuye en gran medida tanto a la multiplicación de sus efectos como a su futura implantación en otros países y zonas. Además, la proyección mediática derivada del plan de comunicación y difusión resulta clave para que las organizaciones se impliquen activamente en el mismo.

Que el programa sea transferible a otras regiones depende tanto de la gestión desde su inicio a cargo de la contraparte local, como de la posibilidad de contar con la implicación y con los recursos, tanto humanos como materiales, de las organizaciones participantes. Esta gestión así entendida, además de reforzar sus interrelaciones, influye en la continuidad de las mismas, desde una perspectiva tanto temporal como geográfica.

La población beneficiaria

Por lo que respecta a la selección final de los beneficiarios directos de las actividades desarrolladas por el programa, ésta es realizada por los socios locales, teniendo en cuenta una serie de requisitos que, aunque no sean de carácter excluyente, si ello fuera necesario favorecería su selección, como por ejemplo:

- Personas con discapacidad visual bajo la acreditación legal vigente en cada país
- Nivel económico
- Se hace especial hincapié en las personas del ámbito rural, los mayores olvidados en los proyectos de cooperación, ya que los grandes apoyos siempre se han centrado en las grandes ciudades

Asimismo, en la selección de las personas que se pueden beneficiar directamente de todas estas acciones, se presta especial atención a la incorporación de mujeres y de mayores de 45 años (de los que, por cierto, en torno al sesenta por ciento son mujeres), aminorando en la medida de lo posible su múltiple discriminación por motivo de discapacidad, género y/o edad.

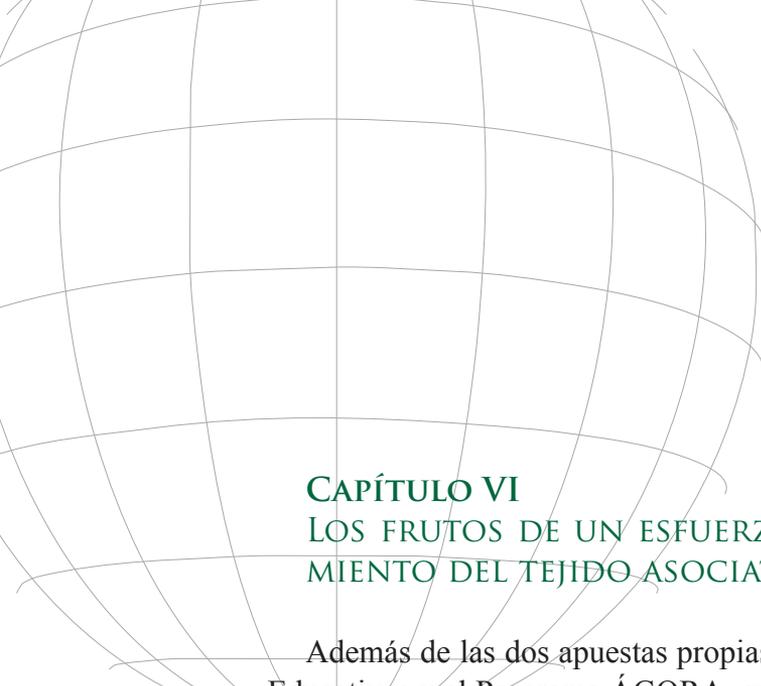
Esta búsqueda para garantizar el acceso equilibrado entre mujeres y hombres incluye como condición indispensable que el porcentaje de representación entre géneros nunca sea superior al 60 por ciento ni inferior al 40; no obstante, y aunque siempre dentro de estos límites, se promueve de forma permanente la participación de mujeres en las actividades, encarando con ello la múltiple discriminación que recae sobre ellas, ya sea por el hecho de ser una persona con discapacidad, como por el hecho de ser mujer.

A man wearing glasses and a white shirt is leaning over a large roll of fabric, possibly a rug or mat, in a room with a thatched roof. The scene is dimly lit, with light coming from a window or opening in the background. The man appears to be focused on his work.

CAPÍTULO VI

LOS FRUTOS DE UN ESFUERZO II:
COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO
DEL TEJIDO ASOCIATIVO





CAPÍTULO VI

LOS FRUTOS DE UN ESFUERZO II: COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

Además de las dos apuestas propias, su Programa de Inclusión Educativa con los Centros de Recursos Educativos y el Programa ÁGORA, que cubren los dos ámbitos cruciales para el desarrollo de la persona, formación y empleo, la Fundación ONCE para América Latina mantiene abiertas otras vías de colaboración con distintas entidades en el terreno con idéntico fin, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad implicando al mayor número de asociaciones y gobiernos posibles y respetando las peculiaridades de cada modelo.

A pesar de que una de sus prioridades es la sostenibilidad en el tiempo, FOAL ha participado en aquellos proyectos e iniciativas puntuales a las que, por su trascendencia y proyección, ha considerado conveniente su presencia, además de perseguir el trabajo conjunto entre varias instituciones que, planificado de manera coordinada y transparente, siempre asegura el éxito de un proyecto.

El asesoramiento e implicación de los profesionales de la Oficina Técnica de FOAL, así como su conocimiento sobre la atención integral sobre las necesidades expresadas por las personas ciegas latinoamericana-

nas, permite trabajar con diferentes instituciones en la elaboración de proyectos que, a lo largo de estos años, han variado tanto en temática como en alcance.

FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

La estrategia de FOAL no es, ni mucho menos, implantar el modelo español en Latinoamérica. Al contrario, su razón de ser es contribuir al trabajo conjunto, ofrecer sus conocimientos y medios al servicio de una mejora real y efectiva de los derechos de las personas con discapacidad visual. Pero para ello, FOAL es consciente de que se requiere un movimiento asociativo fuerte, consolidado, con una estructura que permita una rápida y eficaz respuesta ante las necesidades más acuciantes, y por ello es por lo que establece como objetivo preferente la creación de un entramado asociativo sólido y aglutinador.

FOAL sabe que cuanto mejor organizado esté el movimiento asociativo mayor será su capacidad para intervenir en las políticas que redunden en una mejora de los derechos de las personas con discapacidad visual y, por tanto, de su calidad de vida, proponiendo iniciativas (incluso legislativas), soluciones y participando de manera plena en todos los ámbitos de la vida.

Por ello FOAL mantiene una estrecha simbiosis y colaboración con la Unión Latinoamericana de Ciegos, ULAC, como organización internacional que representa y defiende los intereses de las personas con discapacidad visual, catalizadora, por tanto, de todo el tejido asociativo. Ambas instituciones aúnan esfuerzos para construir un sector social, el de la discapacidad, más capaz, más eficaz y operativo. Las actividades e iniciativas que inciden en este fortalecimiento son:

- El trabajo conjunto por la unificación del movimiento tiflológico en los países del área, promoviendo el surgimiento y desarrollo de organizaciones de y para ciegos, de carácter nacional.
- El estímulo de la igualdad de oportunidades y la participación plena para lograr el desarrollo integral de las personas con discapacidad visual.

- Alentar la autoconfianza y autoestima de las personas con discapacidad visual, e impulsar el desarrollo de su personalidad y su realización personal, para que puedan ser protagonistas en la comunidad.
- Promover ante los países latinoamericanos la adopción y el cumplimiento de normativas que eliminen todo tipo de discriminación, activa o pasiva, y que contribuyan a la equiparación de oportunidades e integración social.
- Velar constantemente por el respeto y la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad visual.

Por otra parte, FOAL ha desarrollado una política de coordinación e implementación para vigorizar y fortalecer a las organizaciones de ciegos existentes en los distintos países latinoamericanos, a través de la unificación y democratización de estos procesos, de manera que se garantice la renovación de líderes de forma democrática y siempre atendiendo a criterios de transversalidad igualdad de género.

Sólo combatiendo la atomización del movimiento asociativo e implantando en él procesos democráticos puede asegurarse una estructura capaz de dar respuesta a los múltiples desafíos que ha de encarar la discapacidad. Y esto se consigue mediante cinco líneas de actuación:

- incorporar, en sus órganos de representación y funcionamiento, a miembros cualificados y representativos de todas las áreas geográficas y temáticas, promoviendo la presencia efectiva de mujeres y jóvenes como eje de acción transversal en todas sus políticas
- constituir un equipo de gestión que, debidamente formado, ejecute de manera solvente aquellas acciones que garanticen y faciliten los objetivos establecidos por la entidad
- capacitar a profesionales e identificar al interlocutor válido de las instituciones nacionales, regionales y locales interesadas, directa o indirectamente, en la discapacidad
- determinar los objetivos irrenunciables y elaboración de un programa de actuación
- diseño y puesta en marcha de campañas de comunicación que difundan tanto las actividades, servicios

y prestaciones de las entidades como la realidad de discapacidad en sí misma, contribuyendo a una mayor sensibilización de la población en general

Otras áreas de actuación

Además de las principales apuestas, tanto propias de FOAL, como ajenas (principalmente la cofinanciación abierta y permanente de proyectos y el fortalecimiento del tejido asociativo), la actividad de FOAL persigue otras facetas:

- Rehabilitación integral
- Autonomía personal
- Accesibilidad y diseño universal
- Tiflotecnología, I+D+I
- Desarrollo cultural y deportivo

Para ello, por ejemplo, FOAL incide en la mejora de los servicios de rehabilitación integral que prestan las organizaciones con las que colabora; distribuye a distintas entidades, previamente capacitadas, software que complemente la formación de las personas con discapacidad visual, como el ‘Braille Music Editor’ (para componer canciones con múltiples pistas, usar partituras y reproducirlas) o el ‘Lambda’ (editor de simbología matemática); mantiene vigente los acuerdos de colaboración con los Servicios Bibliográficos de la ONCE para el envío de archivos en braille a instituciones latinoamericanas, con capacidad de impresión en este sistema y avaladas por FOAL, así como la entrega de láminas y material didáctico en formato Thermoform a instituciones educativas; asimismo, se ha implementado, en portal web de FOAL, un espacio dedicado a la difusión de las revistas producidas por los servicios bibliográficos de la ONCE, tanto en sistema sonoro como en braille, ambas versiones descargables.

Otros proyectos impulsados por FOAL para implementar las categorías antes referidas datan de sus primeros pasos en Latinoamérica, como la iniciativa de creación de nuevos **núcleos periféricos de producción**

bibliográfica, germen de los actuales Centros de Recursos Educativos. Con ellos se garantizaba el acceso al mayor número posible de niños ciegos a libros de texto y material escolar, ya que una de los mayores obstáculos para la inclusión educativa es, precisamente, la falta de documentos y material adaptado en toda la región.

FOAL apuesta por el sistema braille como código de lectoescritura de los estudiantes ciegos en su proceso educativo, así como de su autonomía. Sin embargo, una dificultad respecto a su aprendizaje es la gran dispersión geográfica de este alumnado con discapacidad visual, en especial para aquellos que viven en áreas rurales, a los que resulta complicado hacerles llegar tanto el material como a los propios profesores conocedores del braille.

Para solventar esta situación, FOAL ha creado diferentes unidades de producción de braille en numerosos colegios y organizaciones de personas con discapacidad visual, de manera que haya un centro de referencia en las distintas regiones que suministre libros en braille para la comunidad educativa, para lo cual se les ha dotado de una impresora braille de producción industrial. Para garantizar el buen funcionamiento de este material se han firmado diferentes acuerdos con los colegios que las albergan por los que se comprometen a hacer llegar el material necesario a los usuarios de la región, atendiendo prioritariamente a los alumnos escolarizados en centros ordinarios.

Dada la importancia de la puesta a punto de estas máquinas, y atendiendo a la escasez de recursos, se imparten cursos de formación tanto para la impresión de textos en braille como para el manejo y reparación de las impresoras, elaboración de láminas en relieve, edición de audiolibros y documentación en sistemas Lecto Text (que permite la conversión de textos en voz sintética) y DAISY (sistema de información digital de audio).

Esta formación se ha realizado tanto en los centros de que dispone la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, AECID, como en España, previa designación por parte de las organizaciones de personas con discapacidad visual, de los beneficiarios más adecuados.

De este modo se garantiza la continuidad y sostenibilidad del proyecto, ya que el conocimiento se trasmite a las organizaciones locales, capacitándolas tanto para mantener la maquinaria como para difundir esos conocimientos a otras personas.

Los núcleos periféricos de producción bibliográfica se completan con la dotación a bibliotecas, museos y otros espacios culturales del material tecnológico necesario para que la documentación que facilitan también esté disponible en formato accesible. Por último, FOAL, gracias a la donación directa de la ONCE, distribuye entre algunos centros de personas con discapacidad visual distintas obras de la literatura clásica universal como basamento para futuras bibliotecas populares.

A young woman with dark hair, wearing a white turtleneck sweater and a headset with a microphone, is smiling broadly. She is in an office environment with cubicles and computer monitors visible in the background. The image is semi-transparent, serving as a background for the text.

CAPÍTULO VII

LA ONCE, MOTOR PRIMERO





CAPÍTULO VII

LA ONCE, MOTOR PRIMERO

La expresión es de Santo Tomás de Aquino. Motor primero. Con ella, se refería al origen de todas las causas. Con ella, nos referimos a la causa última de FOAL, este trabajo infatigable y constante, que ha sido capaz de involucrar a miles de personas que, con un gesto, una gestión, una idea, la resolución de un problema, la intermediación, la donación o la entrega de sí, en tiempo o en recursos materiales o económicos. Porque nada de esto hubiera sido posible sin ese motor primero llamado ONCE.

La Organización Nacional de Ciegos Españoles es una entidad insólita desde su origen. Fue creada el 13 de diciembre de 1938. Festividad de Santa Lucía, nombre que significa ‘luz para el mundo’, y que ejerce su patronazgo sobre la institución.

Antes de la creación de la ONCE, la situación de las personas ciegas o con problemas importantes de visión era de completa miseria. Basta repasar algunos textos literarios para conocer un poco más de cerca su mísera realidad. Pero las personas ciegas siempre se han caracterizado por su lucha, por su espíritu de superación, así que, a partir de 1903, empiezan a vender por calles y plazuelas unos cupones para participar en rifas un tanto heterodoxas.

Esta fórmula, que nació en Alicante, se extendió rápido por toda España. En 1930, no había región que no contara con estas rifas de ciegos. Poco a poco, fueron capaces de organizarse con la intención de constituir una federación española de ciegos que instituyó el sorteo del cupón de un modo más canónico, que permitió financiar diversas actividades y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los ciegos españoles.

Es peculiar. Inaudito. Que en plena contienda civil, recuérdese, 1938, el sector nacional, por aquel entonces casi perfilado del todo como la nueva fuerza directriz del país, aprobase un decreto que convertía en oficial la constitución de la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

Lo que se perseguía con la creación de la ONCE es que las personas ciegas contasen con una entidad que gestionasen ellas mismas, y que institucionalizase una vía, el cupón, de sustento que supliese el vacío de atención pública que padecían. Por primera vez en la historia, se produce un intento sistemático y organizado para reivindicar la dignidad usurpada.

En los años cincuenta, la venta del cupón no sólo había arraigado sino que se había consolidado. Pero no eran todo parabienes y consecuciones. También hubo serios retrocesos en la lucha por conseguir una igualdad de derechos. Por ejemplo, en 1959, una Orden del Ministerio de Trabajo dejaba fuera de los seguros sociales a los trabajadores de la ONCE, exclusión que no se subsanó hasta 1991. Pero nada inmovilizó a la entidad en su lucha por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Si el camino estaba cubierto de pedernal, lo sorteaba.

En la década de los ochenta, la ONCE inició un proceso de transformación cuyos beneficios llegan hasta nuestros días. Para empezar, la democratización interna, que garantizó la plena y decisiva intervención de todas las personas afiliadas para escoger a sus representantes.

El segundo desafío fue recuperar la estabilidad financiera para poder responder a las necesidades técnicas, humanas y materiales de sus afiliados y afiliadas. Para ello, se perseveró en una compleja negociación con los poderes públicos que desembocó en la integración de todos los trabajadores y trabajadoras de la ONCE en el sistema de la Seguridad Social; asimismo, se propició una normalización en la solicitud de ayudas pú-

blicas concedidas a empresarios y distintos operadores que creasen empleo para personas con discapacidad; finalmente, se consiguió un estatus similar al del resto de organizaciones no lucrativas que trabajan por la consecución de bienes de interés general.

Y así ha llegado hasta nuestros días, encarando las vicisitudes, creando empleo incluso en aquellos momentos en los que las zarpas de la crisis se volvían más feroces, formando a cientos de miles de personas para facilitar la consecución de un trabajo cada vez más digno.

LOS VALORES DE UNA INSTITUCIÓN ÚNICA

A lo largo de las décadas que lleva de andadura, la ONCE ha ido conformando su propia idiosincrasia, su cultura, y no hay cultura que no se sustente en un conjunto de valores.

El primero, sin duda, el **espíritu de lucha y de superación**. Si algo ha hecho posible que las personas con discapacidad visual disfruten a día de hoy de un alto grado de autonomía y bienestar, sin duda es porque hubo un carácter ajeno a la resignación e inaccesible al desaliento. Gracias a ello, las personas ciegas han hecho lo posible por formarse y trabajar, forjando su propio destino.

También destaca el valor de la **independencia**. Hasta hace no mucho, la concepción de la discapacidad venía pareja con un fatalista nivel de tutela, de constante supervisión, de inexorable sumisión, por pequeña que fuera. Los hombres y las mujeres con discapacidad visual, en cambio, se han revelado sistemáticamente contra esa realidad porque otra distinta era posible, otra realidad en la que la autogestión, el autogobierno, la independencia institucional fueran mejor que un sueño, algo real.

Unido a este gran valor que representa la independencia se hace necesario mencionar uno próximo, **la autonomía**, sobre todo en cuanto a capacidad de maniobrarse, de dirigirse a sí, de autogobernarse como personas. Las bridas de la vida deben ser, en la medida de lo posible, personales e intransferibles. Por eso la ONCE ha transmitido a sus afiliados y afiliadas el valor impagable de ser autónomo, de decidir por sí. Y para ello, ha dotado siempre a sus miembros de todos los medios, instrumentos y mecanismos que propi-

ciarán un desarrollo pleno y personal, un disfrute total de sus capacidades y un ejercicio auténtico de sus derechos.

Otro gran valor de la ONCE, es su capacidad de **trabajo conjunto**, de esfuerzo común. No es fácil trabajar en equipo, aunar criterios, hacer prevalecer el bien común frente a las veleidades personales, conjugar, en definitiva, y como dijo Kant, el ser con el deber ser. Pero la ONCE, desde sus inicios, ha sido consciente de que sólo sumando la institución (y, por tanto, sus miembros) serían fuertes, capaces.

Una entidad como la ONCE podría haberse encerrado en sí, sin asomarse siquiera más allá de los muros de su organización. Pero prefirió asumir como propio uno de los valores más nobles, el de **la solidaridad**. Es una entidad de y para ciegos. De ciegos, porque todos sus afiliados son personas con discapacidad visual en cualquiera de sus grados, unos setenta mil. Y para ciegos, lo que supone que el foco de su actividad se dirige a los propios miembros de la organización. Sin embargo, esto no ha impedido nunca que, desde su constitución, la ONCE haya mantenido una política estructural de solidaridad con las personas en las que concurren otras discapacidades distintas a la ceguera y/o discapacidad visual, especialmente mediante su incorporación laboral como trabajadores y trabajadoras de la ONCE, sobre todo como vendedores del cupón.

En los años ochenta, el cupón experimentó un sensacional auge que aprovechó la ONCE para desplegar las estrategias que permitieran compartir su experiencia y sus recursos, humanos, materiales y económicos, para que todo el movimiento asociativo tuviese la oportunidad de erigirse y contribuir a su propio futuro. Fue así como instituyó otro valor próximo a la solidaridad, **la fraternidad**.

Esta fraternidad se plasmó de manera tangible y palmaria en 1988, cuando se creó la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Se constituyó con dos propósitos: la formación y el empleo de este sector social. Acudiendo a ambos, se hacía posible el disfrute de una vida independiente desde una autonomía económica.

Asimismo, la fraternidad mentada también cobró forma de otra institución que, al igual que la Fundación ONCE, estaba llamada a los más nobles propósitos. Hablamos de FOAL.

La contribución a la **generación de riqueza** al país, entendida como creación de empleo para personas con discapacidad, es otro de los valores de la ONCE. La entidad se dio cuenta pronto de que el cupón no podía ni debía ser la única fuente de financiación, por lo que apostó, fuerte y sin reservas, por la creación de puestos de trabajo, para personas con y sin discapacidad.

Y todos esos valores, el espíritu de lucha y superación, la independencia, la autonomía, el trabajo conjunto, la solidaridad, la fraternidad y la contribución a la generación de riqueza han sido conferidos a FOAL desde el inicio, como huella del éxito que ha ido cosechando a lo largo de los años, con vocación y esfuerzo, porque para la ONCE, FOAL es una apuesta de futuro, un instrumento puesto a disposición de todas las personas con discapacidad visual de Latinoamérica para que, al igual que los ciegos españoles han conseguido ser dueños de sí, y no tiemblan a la hora de exigir sus derechos, ellos disfruten, más pronto que tarde, de un futuro hecho ya presente.

FOAL ha cosechado muchos éxitos durante su andadura. Algunos, los más tangibles, han quedado reflejados en estas páginas. Pero todavía queda un largo trecho para llegar a una sociedad más justa. El tejido asociativo latinoamericano está tomando conciencia de sí, premisa primordial para la liberación. Liberación del ostracismo, del prejuicio, de la indiferencia, del abandono. FOAL ha participado activamente en esta toma de conciencia, en esta conciencia de sí.

Por otro lado, a día de hoy, la formación de las personas con discapacidad en Latinoamérica aún es precaria, insuficiente y, en muchos casos, nula. Pero FOAL lleva años demostrando las capacidades de las personas con discapacidad visual. Basta con un poco de disposición y algunas ayudas que adapten los medios de que disponemos para obtener un alto rendimiento de ellos. FOAL ha inculcado con su trabajo la idea de que la formación de las personas con discapacidad visual no es tanto un gasto como una inversión de futuro. Y ese enfoque, poco a poco, también está transformando la realidad.

Por último, cabe destacar el ahínco con el que FOAL ha colaborado en el empleo de las personas con discapacidad visual, en centros específicos, en empresas ordinarias pero también en proyectos de emprendedores con discapacidad. ¿Quién dijo miedo? Las barreras más complicadas son las que se levanta uno mismo en torno a sí.

FOAL ha erradicado estereotipos. No ha convencido a nadie. Ha mostrado de qué otro modo pueden hacerse las cosas. Y políticos, empresarios y sociedad civil han podido acercarse a la discapacidad de un modo más honesto, más humano, más real, apartado de la caridad y del paternalismo.

Las personas con discapacidad, sujetos de derechos, no piden limosna, ni levantan la voz para que se les cumpla un capricho. Exigen ser ciudadanos de pleno derecho. No más. Pero tampoco menos.

Llegará un día en que FOAL recuerde los tiempos sombríos porque hayan quedado atrás. Pero mientras, su apoyo y cooperación con Latinoamérica marca un paso al compás, infatigable, hermoso y fructífero. Un paso que hubiera sido imposible sin ese otro previo, sin ese motor primero, la ONCE.

A black and white photograph of a young boy with dark hair, looking over the top of a typewriter. His hands are resting on the typewriter's keys. The image is semi-transparent, serving as a background for the text.

CAPÍTULO VIII

SOLIDARIOS CON EL MUNDO





CAPÍTULO VIII SOLIDARIOS CON EL MUNDO

La ONCE, transcurridos ahora ya 75 años desde su constitución, extiende su solidaridad más allá de las fronteras que delimitan su nacionalidad. Su esfuerzo constante y diario para conseguir una mayor y más real inclusión social de las personas con discapacidad visual, su apuesta decidida y contundente por el empleo inclusivo y la Economía Social y su denodado trabajo por construir un mundo más justo han conformado a la ONCE en un icono único.

Podría haberse replegado en casa, podría haberse contentado con lo conseguido, adocenarse, convertirse en una organización rutinaria, pero la ONCE ha decidido arriesgar y conseguir para otros, siempre para los más desfavorecidos, lo que ha peleado durante tantos años para sus propios afiliados y afiliadas, que no es otra cosa que el respeto y la defensa activa de sus derechos como personas.

Por ello es por lo que la ONCE decidió ensanchar cuanto pueda su labor y convertirse, de alguna manera, en ciudadana del mundo. No en vano tiene un papel activo en veinticinco países, además de en nuestros vecinos comunitarios. Aparte de participar en programas de educación y empleo en diecinueve países latinoamericanos, interviene de manera dinámica en las decisiones de la Unión Europea; es miembro e impulsor

de la Unión Mundial de Ciegos; está presente en el Foro Europeo de la Discapacidad; contribuye a los trabajos del Comité de Expertos de la ONU sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, del que forma parte... Pero su huella y su activismo están vivos en otros muchos foros quizás menos mediáticos pero tremendamente humanos.

El modelo de inclusión social de la ONCE y su Fundación se extiende por el mundo trabajando para lograr la plena autonomía de las personas con discapacidad, pero también para garantizar su visibilidad, y ello adaptándose a las particularidades socioculturales de los distintos países; es decir, sin imponerse en ningún caso, sino proponiéndose y moldeándose. Útil y dúctil.

LA ONCE EN LA UNIÓN EUROPEA

La irrupción de la ONCE y su Fundación en las Instituciones Europeas, si bien viene de antaño, se produce, de manera sistemática y organizada, a partir del año 2000, motivada por el convencimiento de que el empleo (y, por ende, la formación previa) es la mejor y más eficaz vía de inclusión social de las personas con discapacidad.

Por ello es por lo que no quisieron dejar pasar la oportunidad de brindar su valioso conocimiento y su bagaje para que la Estrategia Europea de Discapacidad, que vincula y enmarca sus propuestas en la llamada Estrategia UE2020, y cuyo propósito es el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, haya hecho suyas iniciativas emprendidas pioneras en su momento puestas en marcha por la ONCE y su Fundación.

De hecho, hay que señalar que la ONCE y su Fundación llevan más de quince años trabajando para que todas las directivas comunitarias tengan en cuenta a las personas con discapacidad, consiguiendo notables avances en materia de transporte adaptado, acceso a la cultura, accesibilidad e inclusión educativa y laboral.

La participación, tanto de la ONCE como de su Fundación, en la nueva Estrategia Europea sobre Discapacidad (2010-2020), con el compromiso de hacer de la Unión Europea una región geográfica para todos,

ha sido fructífera, al igual que su contribución decidida y eficaz a que los Fondos Estructurales sigan generando en todos los países comunitarios iniciativas de empleo, formación y accesibilidad, similares a las realizadas en España.

No en vano distintos comisarios europeos han visitado España para conocer de cerca el singular funcionamiento de la ONCE y de su Fundación, modélico en lo referido a la gestión de fondos estructurales en la generación de iniciativas de empleo para personas con discapacidad.

LA COOPERACIÓN DE LA ONCE EN EUROPA

Inaccesibles al desaliento, la ONCE y su Fundación, además de participar en las distintas esferas de los organismos europeos, de trabajar al unísono con otras organizaciones europeas dedicadas a la discapacidad, de proponer iniciativas y promover campañas, realizan dos proyectos concretos en zona europea, uno en Los Balcanes y otro en Portugal.

Proyecto de Los Balcanes

Con el propósito de implantar en la zona una educación inclusiva de la que puedan beneficiarse el mayor número de niños y niñas con discapacidad, la ONCE ha desarrollado el conocido como ‘Proyecto de Los Balcanes’.

Los terribles conflictos bélicos que asolaron esta zona de Europa del Este socavaron las condiciones sociales de la población. La ONCE conocía de primera mano la situación real de la región, ya que había destinado allí a un grupo de cooperantes, profesionales del Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Barcelona, con el apoyo del área de Relaciones Internacionales del Consejo General, que, desde 2003, colaboraban con los colegios específicos para alumnos con discapacidad visual en Sarajevo, Derventa, Belgrado y Tirana.

Durante este tiempo, en colaboración con el Ejército Español y Cruz Roja Española, los cooperantes vinculados a la ONCE y su Fundación han contribuido a garantizar el derecho a la educación y a la cultura de las personas con discapacidad, al atender las necesidades de los niños y niñas con discapacidad visual y facilitar al alumnado los instrumentos necesarios para la producción en braille de libros de textos.

Además, en Bosnia Herzegovina se ha promovido la sistematización del entrenamiento de la movilidad con el bastón blanco en los niños y niñas, así como en personas adultas con ceguera.

Por otro lado, la colaboración con la ONG MestrexBosnia ha permitido una eficaz comunicación con maestros de escuelas ordinarias que cuentan cada vez con un mayor número de alumnos y alumnas con discapacidad visual, haciendo posible el principio de educación inclusiva.

Instituciones públicas y privadas se han involucrado en este proyecto que, aunque sigue atento y respondiendo a las necesidades que surgen entre el alumnado con discapacidad visual, ha dejado una huella no sólo indeleble sino inclusiva en Bosnia, Serbia, Macedonia, Albania, Bulgaria y Moldavia.

La impronta de ONCE en Portugal

Portugal, incluso siendo un país desarrollado, aparte de hermanado con España en la Península Ibérica, ha sido escenario de la actuación solidaria de ONCE y su Fundación desde hace más de una década, a través del convenio de cooperación suscrito con la Asociación de Ciegos y Ambliopes de Portugal, ACAPO, fruto del cual nuestros vecinos lusos han recibido asistencia técnica; han accedido a un cupo permanente de reserva de plazas en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, así como en cursos de inmersión en inglés para estudiantes de secundaria en campamentos de verano. Igualmente, han recibido financiación para proyectos de formación, y han sido objeto de donación de material específico para personas ciegas.

Una de las actuaciones conjuntas con mayor proyección de los últimos años ha sido el ‘Seminario Internacional de auto-representación de las personas ciegas y con discapacidad visual’, celebrado en Lisboa en

octubre de 2012 en el hemicycle de la Asamblea de la República de Portugal. El acto, al que acudieron altos mandatarios políticos, así como numerosos representantes del movimiento asociativo internacional de las personas con discapacidad, tenía por objetivo promover un debate sobre los diferentes modelos de asunción de la propia representación por parte de las personas con discapacidad visual, así como respecto a la prestación de servicios a través de las organizaciones, en donde la ONCE fue un referente constante.

EL RASTRO DE LA ONCE EN ÁFRICA

Salvo excepciones, las acciones de cooperación realizadas por la ONCE y su Fundación en África han sido desarrolladas en colaboración con distintas ONG que cuentan con infraestructura en la zona. De entre ellas, hay algunos proyectos que destacan por su especial significación.

Campamentos saharauis de refugiados de Tinduf, Argelia

Es la iniciativa más emblemática de las desplegadas por la ONCE en el continente africano, ya que ha permitido impulsar cinco escuelas para niños ciegos, una por cada campamento (Smara, Auserd, Aaiún, 27 de Febrero y Dajla), en las que se atiende todos los aspectos que concurren en la educación efectiva de la infancia: alimentos, transporte, instalaciones, materiales específicos y ordinarios, salarios de profesores, formación de los mismos, acceso a la sociedad de la información por medio de la tiflotecnología...

Esta realidad se ha convertido en un auténtico oasis en mitad de un entorno hostil, el desierto del Sahara, sin parangón posible con ningún otro país en desarrollo en cuanto al nivel educativo conseguido.

En pocos años, los niños y niñas ciegos han pasado de estar aislados del sistema educativo y de sus comunidades, a tener un nivel educativo superior a la media de los demás educandos sin discapacidad y disfrutar de una verdadera Inclusión social. La ONCE apoya y financia el trabajo de sus profesionales que, año tras años, desde que comenzó esta aventura, en 2003, se desplazan a los campamentos para proseguir con la cualificación de los docentes locales y hacer llegar toda la dotación de materiales específicos para su

educación, y no sólo materiales de lectoescritura braille, sino también de atención a la baja visión y los propios de entrenamiento.

Las peculiaridades de este proyecto lo confirman como paradigma en el campo de la cooperación internacional al desarrollo. La unidad de acción, la coordinación y la complementariedad de las instituciones, así como la corresponsabilidad de las autoridades locales, son criterios que se cumplen y que forman parte de los principios internacionales que todo buen proyecto de cooperación ha de atender.

Asistencia en Marruecos

Los frutos de la relación con el país vecino han sido tan fructíferos como discontinua la comunicación. El trabajo más sistemático se produjo cuando una delegación del centro de educación especial de niños ciegos de Tetuán visitó el Centro de Recursos Educativos de Sevilla, para conocer de cerca el modelo educativo utilizado por ONCE y su Fundación.

Además, en la ciudad de Nador y su zona de influencia, y en colaboración con la Fundación ADELIAS, se efectuó la donación de un kit educativo de materiales especiales para satisfacer las necesidades de cincuenta niños y niñas ciegos, atendidos por el centro específico de la ciudad.

Asimismo, junto con el Instituto Cervantes de Tetuán, la ONCE y su Fundación han procurado todos los medios humanos y materiales para facilitar el aprendizaje del español a las personas ciegas en los países que cuenten con centros formativos, a los que ha dotado de manuales en braille de los cursos de español, materiales de lectoescritura y acceso a la tiflotecnología.

Apoyo en Guinea Ecuatorial

Pese a que la cooperación española es tremendamente constante en la antigua colonia, en materia de ceguera, debido a la ausencia de interlocutores locales, ha resultado complicada la colaboración. Sin embargo, hace sólo unos pocos años se pudo constituir la Organización Nacional de Ciegos de Guinea Ecuatorial,

ONCIGE, a quien la ONCE ha ofrecido tratamiento para la atención de la baja visión y programas de capacitación y rehabilitación de sus afiliados y afiliadas.

Además, gracias a la donación realizada por la ONCE, tanto de materiales específicos básicos como de artículos de alta tecnología, las aulas para el aprendizaje del braille y el acceso a la tiflotecnología que la ONCIGE abrió en Malabo están dando sus primeros frutos sociales entre personas ciegas del país.

El compromiso en los países lusófonos

Las antiguas colonias portuguesas (Angola, Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Guinea Bissau) son las más pobres del continente africano y, por tanto, del mundo. Además, debido al idioma que utilizan, el portugués, están bastante desvinculadas de la Unión Africana de Ciegos, dominada por países de habla inglesa.

La ONCE colabora con estos países a través de ACAPO, la Asociación de Ciegos y Ambliopes de Portugal. Generalmente, esta cooperación consiste en el desarrollo de programas de formación en materia de autonomía personal, lectoescritura y tiflotecnología, en donde ACAPO desempeña el rol de facilitador de la asistencia ofrecida.

Otros proyectos

África es un territorio inmenso. Sus más de treinta millones de kilómetros cuadrados lo atestiguan. Sin embargo, poco a poco, ONCE siembra en distintos lugares., Y también poco a poco, la siembra germina.

Así, la ONCE ha colaborado también con la Fundación Agua de Coco en **Madagascar**, trabajando en la educación de niños que han sido explotados en las canteras de sal. Allí se ha abierto una escuela para niños ciegos, con la dotación facilitada por la ONCE, y se ha constituido un coro, el ‘Malagasi Gospel’, integrado en gran medida por niños y niñas ciegos, que tuvo la ocasión de realizar una gira por España.

En **Camerún**, con el respaldo de la ONG BERUDEP, ha sido posible abrir una escuela para niños y niñas ciegos en una zona paupérrima. Para la región de **Chad**, a través de la ONG AICP-Pandora, se donó numeroso material informático, acompañado por el asesoramiento necesario y otros materiales específicos complementarios. También el norte de **Uganda**, apoyando a la Fundación África Directo recibió la ayuda de la ONCE para mejorar las condiciones de las niñas ciegas internas en una escuela.

Por último, en colaboración con Cruz Roja Andalucía, se procedió a la donación de quinientos filtros solares para personas ciegas albinas de los países africanos donde esta población convive cada día, sorteando el estigma de la superchería, ser considerados seres maléficos.

EL CLAMOR DE HAITÍ

Puede que algunos todavía recuerden las aterradoras imágenes que, a través de los diferentes medios de comunicación, nos llegaron de Haití aquel 12 de enero de 2010, cuando un terremoto, con epicentro en Puerto Príncipe, la capital, irrumpió con una magnitud de 7,2 grados. Más de trescientas personas fallecieron, otras tantas resultaron heridas de diversa consideración y más de un millón y medio de haitianos se quedaron sin hogar. Fue una de las catástrofes humanitarias más graves de la historia.

LA ONCE y su Fundación no tardaron en reaccionar. Una semana más tarde, gracias a la puesta en marcha de una campaña de sensibilización entre sus afiliados y trabajadores, se recaudó más de ciento veinte mil euros. Adicionalmente, a través de Fundosa Grupo (la división empresarial de la ONCE) se organizó una donación en especie de material ortoprotésico, valorado en 60.00 euros, que se puso a disposición de Cruz Roja para su envío inmediato.

Pero no sólo se trató de una remesa expeditiva de ayuda económica. Desde entonces, la ONCE y su Fundación han trabajado con la Sociedad Haitiana de Amigos de los Ciegos (SHAA, respondiendo a las siglas de su nombre original en francés). Ese mismo año de la catástrofe, a través de FOAL, se pusieron en marcha cuatro proyectos:

- Un programa de educación (con envío de punzones, regletas, ábacos, máquinas Perkins, papel Braille, impresora impacto-texto, línea braille, cuadernos de falsilla, un juego de geometría y muñecas Braille)
- Un programa de rehabilitación (que incluía la dotación de bastones de diversos modelos y longitudes, así como de equipos de reparación, relojes parlantes y tele lupas)
- Un programa de ocio y recreación (con balones de goalball y showdown, parchís, tres en raya y ajedrez)
- Un programa para la reconstrucción de oficinas (ordenadores, impresoras, mesas y sillas, divisores portátiles y diverso mobiliario)

Desde aquel terrible mes de enero de 2010, la ONCE y su Fundación están haciendo lo posible para que las personas con discapacidad visual de Haití recuperen la normalidad y disfruten de una mayor autonomía, gracias a la generosidad de todos sus miembros. Para ello, se han reinstaurado los programas educativos de la SHAA; se ha reiniciado y expandido el programa de rehabilitación; se ha establecido un programa de ocio y deporte para personas con discapacidad visual; se ha reactivado el movimiento de mujeres y personas mayores en la SHAA y se ha puesto en marcha el programa de atención psicosocial a trabajadores y socios de la organización traumatizados por el seísmo.

* * *

La solidaridad de la ONCE no entiende de mapas, de fronteras, de lindes, de obstáculos, razas, idiomas, credos... allí donde se necesita su trabajo, lo ofrece. Conoce la importancia y la necesidad de unirse, pero no por el hecho en sí de estar junto a otros, sino, como dijo el filósofo español Donoso Cortés, para hacer cosas juntos. No hay disfrute posible (y los derechos acaso sean el disfrute mayor de que puede gozar una persona) si no se comparte.

Por eso la ONCE, que tras 75 años de infatigable trabajo ha conseguido para sus afiliados y afiliadas una vida más digna, no descansará hasta que a todas y cada una de las personas con discapacidad en general, y con discapacidad visual en particular, se les restituya sus derechos humanos sistemáticamente conculcados. Allí donde se encuentren, nunca estarán solos.



À LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, QUE CON LA COMPRA DE LOS JUEGOS DE LA ONCE,
CONTRIBUYE A CONSTRUIR UN MUNDO MÁS JUSTO.